

9
205



Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

I Z T A C A L A

**"RECONSTRUCCION HISTORICOSOCIAL DEL TECPAN
DE SANTIAGO DE 1867 - 1880"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

ARPERO RODRIGUEZ GUILLERMINA

Los Reyes, Iztacalá

1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E G E N E R A L

I N T R O D U C C I O N.....	9
NOTAS DE PIE DE PAGINA.....	17
I. A N T E C E D E N T E S D E	
L A I N S T I T U C I O N.....	18
1.) C O N D I C I O N E S S O C I O P O L I T I C O E C O N O M I C A S	
Y E D U C A T I V A S.....	19
2.) H O S P I C I O D E P O B R E S.....	27
3.) C R E A C I O N D E L T E C P A N D E S A N T I A G O.....	33
N O T A S D E P I E D E P A G I N A.....	39
II. I N S T I T U C I O N D E 1 8 6 7 A 1 8 8 0.....	42
1.) R E G L A M E N T O S D E 1 8 6 5 Y 1 8 7 7.....	44
2.) O R G A N I Z A C I O N Y F U N C I O N A M I E N T O.....	47
2.1) C o n d i c i o n e s d e l E s t a b l e c i m i e n t o.....	49
2.2) A l i m e n t a c i o n y V e s t i d o.....	51
2.3) P e r s o n a l.....	52
2.4) O r g a n i z a c i o n y A c t i v i d a d e s D i a -	
r i a s.....	57
3.) C A R A C T E R I S T I C A S D E L A P O B L A C I O N.....	60
3.1) T i p o s d e P o b l a c i o n.....	61
3.2) R e q u i s i t o s d e I n g r e s o y E g r e s o.....	65
3.3) M o v i m i e n t o d e A l u m n o s.....	67
4.) O R G A N I Z A C I O N E D U C A T I V A.....	68
4.1) E d u c a c i o n A c a d e m i c a.....	69
4.2) A r t e s y O f i c i o s.....	81
4.3) O r d e n y D i s c i p l i n a.....	83
5.) R E F L E X I O N S O B R E E L T E C P A N D E S A N T I A -	
G O Y S U T I E M P O.....	86
N O T A S D E P I E D E P A G I N A.....	93

III. RELACION DE LA INSTITUCION CON LA SALUD MENTAL.....	97
1.) CONCEPTO DE SALUD.....	98
2.) CORRIGENDOS Y SALUD MENTAL.....	105
NOTAS DE PIE DE PAGINA.....	113
CONCLUSIONES Y REFLEXION.....	115
NOTAS DE PIE DE PAGINA.....	143
BIBLIOGRAFIA.....	144

R E S U M E N

El presente trabajo aborda la reconstrucción sociohistórica de una Institución de Salud Mental en México como fue el Tecpan de Santiago, establecimiento que atendió a niños y jóvenes corrigendos (lo que hoy son llamados menores infractores) del período comprendido de 1867 a 1880. Para ello se parte de un análisis global de la situación mexicana bajo sus condiciones económicas, políticas y sociales relacionadas con la mendicidad e insalubridad que vivió la población y la ayuda en primera instancia, que recibió de la Iglesia en una institución llamada Hospicio de Pobres. De manera particular se analiza la institución TECPAN DE SANTIAGO, como consecuencia de un departamento del propio Hospicio, bajo las condiciones sociohistóricas que lo crearon, que lo desarrollaron y que finalmente lo cerraron como establecimiento correccional. Se hace una reflexión sobre esa "atención" que como gente recibió; la cual se fundamentó en lo siguiente: en las normas morales predominantes de la sociedad, en la ideología positivista y en la carencia de una práctica psicológica. Posteriormente se analiza la concepción de salud que se tenía a fines del siglo pasado: una relación lógica entre los factores biológicos y ecológicos misma que justificaba a la salud mental debido a que se desconocían las causas que originaron dichos comportamientos debido a la carencia de una teoría y práctica psicológica que se ocupara del tratamiento de los comportamientos

sociales e individuales. En la conclusión del trabajo se plantea una reflexión sobre la conceptualización del binomio salud-enfermedad que se tuvo antes y ahora que se realiza una práctica psicológica en la institución de salud mental encargada de los ahora menores infractores con todas las características actuales que parecerían tal cual de un siglo anterior; y finalmente se expone la aportación que esta investigación ofrece a la práctica actual del psicólogo en los establecimientos de salud mental: 1) que se considere el proceso salud-enfermedad como un proceso social que permita un trabajo real con la población atendida lo que permitiría mejorar el nivel de vida de los usuarios, y 2) que exista una articulación entre el contenido curricular de la formación del psicólogo con la realidad mexicana en la cual va a desarrollar su práctica profesional.

I N T R O D U C C I O N

Los servicios de salud son instituciones con las que cuenta el Estado para brindar atención a la población sobre todo a la más necesitada. Existen hospitales, prisiones, manicomios y escuelas especiales para los sujetos que por alguna causa no son normales, esto es, salen del comportamiento esperado por la Sociedad, y así mismo la manera de abordar el problema ha sido diferente dependiendo de la ideología predominante.

Toda institución va a contar con una normatividad, con propósitos manifiestos y prácticas para realizarlos, con un personal técnico que trate de alcanzar esos objetivos de acuerdo a su área correspondiente. La práctica del psicólogo tiene importantes implicaciones en este ámbito que es el de la salud; se ha hecho necesario este profesional en las instituciones antes mencionadas, pero cabría la pregunta: Qué tanto se ha desarrollado la práctica dentro de ellas?, Se ha avanzado haciendo un trabajo dinámico? o se ha actuado siguiendo los reglamentos y normas que impone una dependencia gubernativa o particular en las que su fin resulta un paliativo y no la salud mental de sus usuarios?.

Es de importancia para el psicólogo conocer el proceso de atención, que él determine en qué medida realiza su práctica profesional, pero para tener una visión real se considera necesario el conocimiento, el surgimiento de esas institu-

ciones. los objetivos que ha tenido a lo largo de su funcionamiento y si éstos corresponden con la realidad que vive el individuo. Pues para entender los porqués de la situación presente y además entrever las posibilidades futuras de la práctica psicológica, es necesario aproximarse al pasado, conocer la trayectoria ideológica y política - entre otros factores- que surgen de la reconstrucción de un hecho psicológico.

No es nuevo hacer la historia de una institución de salud mental pero generalmente lo que se conoce de ella es bajo una perspectiva cronológica. sucesos importantes y hombres notables, es lo que se expone. En México la forma de historiar una categoría, un hecho, la psicología o la ciencia, ha sido de dos maneras: la internalista y la externalista.

La concepción internalista argumenta que la ciencia se explica por sí misma, que los factores llamados externos no ejercen ninguna influencia en ella, por lo que se consideraría que los conceptos científicos tuvieran vida propia sin ninguna relación con el mundo social. Sostiene que un autor da la pauta en cuanto a la ruta a seguir de cierta ciencia, se apoya en las ideas de los grandes personajes, de la exposición de los hechos que ellos han aportado, esto es, se forman paradigmas que sirven para apoyar a su antecesor y predecesor. Las historias de los autores -psicólogos- basados en el internalismo son de manera cronológica sobre acontecimientos referidos a la ciencia -psicología- como si tuviera leyes internas sin

importar los conflictos sociales, de allí que se quiera localizar los nexos de la ciencia antigua con la actual, se preocupa por la pureza del dato investigado sin preguntarse el cómo, por qué y para qué del hecho.

Por lo que se refiere al pensamiento externalista, éste parte de factores externos deterministas los cuales dan pauta para el surgimiento de un acontecimiento científico negándose de esta manera la autonomía relativa de los procesos científicos. Bajo este enfoque los psicólogos buscan los determinantes o factores en la historia de la psicología conociendo la condicionalidad social de la época principalmente bajo los factores políticos y económicos por lo que se corre el riesgo de caer en el absolutismo y no tener en cuenta otros elementos que se implican en la historia de la psicología.

Estas dos formas de historiar el pasado de la psicología tienen dos fines: el absoluto y el de causalidad y por lo mismo existen limitaciones historiográficas.

La propuesta que se plantea en este trabajo es realizar una HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGIA, ubicar un hecho, una categoría en la reconstrucción de su época en la que se va a estudiar, tomando en consideración su relación con los procesos que dan movimiento a la sociedad de ese momento pero a la vez encontrar en ellos la razón del objeto historiado. Una historia social que pueda dar a conocer el por qué y cómo de un comportamiento, de una institución dedicada a aten-

derlo o de las acciones de los psicólogos.

La historia social de la ciencia contempla las relaciones científicas, políticas, culturales, interfilosóficas, así como las individuales para poder explicar los fines, usos, propósitos, aportes, estancamiento del hecho a historiar, lo que "implica una aproximación a la vida cotidiana por vía de los diversos elementos que se prioricen en relación al hecho a historiar, donde la factibilidad de una historia oral y la interpretación de los documentos cobran una significación diversa y las conclusiones en la articulación de las partes del proceso, derivan de una aproximación que encuentre su enclave con los principios éticos, estéticos, intereses, demandas, cultos, etc. propios del período que reconstruimos y evitar lanzar conclusiones apresuradas con nuestra lógica de la psicología de nuestro momento y predomine un juicio de moralidad de bueno o malo" (1).

El objetivo de abordar la historia de la psicología o una categoría afin bajo el marco teórico social puede permitirnos la posibilidad de replantear las propuestas y alternativas en futuras reflexiones que a la vez propiciará el diseño de una práctica más realista, acorde al sistema económico, político-social que vive la población mexicana. De ahí que se considere importante el presente trabajo, en el que se abordará como objeto de estudio la Institución llamada TECPAN DE SANTIAGO, servicio de salud que atendió a niños y jóvenes corrigendos, se reconstruirá bajo su momento sociohistórico del período comprendido entre

los años 1867 y 1880.

Cabe señalar que el presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL EN MEXICO, y se eligió una institución que atendió a la población que hoy llamamos infractora. Se tuvo el interés por conocer la forma de abordarla, la forma en que fueron atendidos esos niños y jóvenes, la concepción que la sociedad de ese entonces tenía de la salud mental y poder determinar el grado de implicación que tuvo en ellos la psicología de ese entonces, y cabría hacerse la pregunta: el grado de avance científico de la psicología beneficia a la población demandante?.

Ahora bien, por qué la década de 1867 a 1880?. Este período fue elegido por interés personal; se consideró interesante investigar este momento histórico debido a que se inicia con la República Restaurada, cuando el país se encuentra sin recursos económicos y en la pobreza general, y todo esto repercutió en las cuestiones sociales, el proyecto de modernidad propuesto durante el gobierno juarista apoyado por la corriente filosófica del positivismo y terminando con los primeros años del régimen ordenado de Porfirio Díaz. Acontecimientos importantes con sus consecuencias sociales, políticas, económicas e ideológicas las que contribuirán a dar la explicación de la categoría psicológica elegida.

Para abordar la historia social del TECPAN DE SANTIAGO se plantean los siguientes tres capítulos:

En el primer capítulo se encuentra el panorama global de la situación predominante en la primera mitad del siglo XIX en los aspectos político, económico y educativo y la forma en que repercutieron en la vida social de los habitantes de la Ciudad de México como fue la mendicidad y la insalubridad. Se describe la importancia que tuvo la iglesia en los aspectos educativo y de beneficencia detallando la atención que se brindó a la gente menesterosa en el Hospicio de Pobres y el origen de la casa correccional como un departamento del mismo hospicio. Finalmente se hace un análisis de la conceptualización que se tuvo del Tecpan de Santiago como casa de corrección, los problemas que élla abordó y su finalidad dependiendo ya completamente del Gobierno.

En el capítulo segundo se investigó la estructuración y organización que tuvo la Institución durante el período estudiado: 1867 a 1880. Cabe señalar que para la descripción del funcionamiento se tomaron como base los reglamentos emitidos en 1865 y 1877 así como demás documentos que se encontraron dentro de la época los que permitieron conocer todo lo que pasaba al interior como si fuera un mundo aparte pero que sin embargo los acontecimientos que ocurrieron fuera, repercutieron en él como fue la deficiente situación económica, las propuestas políticas de Juárez sobre todo en el aspecto educativo; también se encuentra la concepción de moralidad y buenas costumbres de la sociedad de ese entonces y la influencia del pensamiento europeo que propone reformas que bene-

ficien a la población atendida bajo el modelo de modernidad. Por último se hace una reflexión de los aspectos más sobresalientes de la exposición con base en los objetivos que como Institución tuvo el Tecpan de Santiago y en qué medida se cubrieron de acuerdo a las expectativas de su tiempo.

En el tercer capítulo se estableció la conceptualización que la sociedad tenía de los niños corrigendos partiendo primero del concepto que se tenía de la salud, la que giraba en torno a los factores biológicos y ecológicos como una relación lógica, el Programa Liberal propuesto durante la República Restaurada para favorecer la salud pública. Se buscó la conceptualización de los problemas mentales y dentro de ellos a los niños corrigendos, la creación del Tecpan para salvar a los niños y jóvenes dentro de la moralidad y buenas costumbres de la sociedad imperante y la propuesta educativa positivista como medios para corregir y así mantener el orden social.

El aporte de la presente investigación se sustenta en las siguientes vertientes:

El campo de la historia social de las instituciones de salud mental no ha sido abordado por los estudiantes de psicología, ésta ha sido tratada por psiquiatras y médicos, pero de forma cronológica; y la reflexión de la práctica realizada por el psicólogo en las instituciones de salud mental nos lleva a plantear el estudio del proceso salud-enfermedad como un producto histórico social que contempla los factores biopsicosociales e

ideológicos que conforman al sujeto en su medio social y en un momento histórico determinado y por último se proponen alternativas de acción a los niveles de estudiantes, profesionales y autoridades competentes para estructurar una psicología que sea realista y que beneficie a la población mexicana. Lo anterior da pauta a futuras investigaciones de la historia de la psicología.

NOTA DE PIE DE PAGINA

I N T R O D U C C I O N

(1) López Ramos, Sergio.- "Una aproximación a la historiografía de la psicología en México". En: Psicología, Historia y Crítica. México, ENEP Iztacala, 1989 p.32

CAPITULO I. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION.

La Ciudad de México ha enfrentado problemas, entre otros, los sociales, los que repercuten en la organización de la vida de sus habitantes. Uno que es importante de señalar es la sobrepoblación, la concentración urbana de la población en un territorio menor que en cualquier otra entidad de la República Mexicana. Esta explosión demográfica, debida en parte al éxodo continuo de la gente del campo a la ciudad, contribuye, entre otros factores, como los políticos y económicos, a que existan dificultades como: el desempleo, incremento de gente de escasos recursos, acentuación de la delincuencia, la falta de atención médica y educativa, etc.

Cada gobierno ha tratado de establecer políticas que tiendan a mejorar las condiciones de subsistencia de la población necesitada, sin embargo, éstas han sido relativas pues se revisa a lo largo de la historia que siguen persistiendo los problemas sociales que se han detectado.

Un ejemplo de la "atención" que el gobierno brinda a los niños que realizan una conducta no aceptada por la sociedad, es la creación del Consejo Tutelar para Menores en el Distrito Federal en 1926 con los objetivos de brindar protección a la infancia moralmente abandonada y para dar solución al problema de la infancia mal orientada, porque al parecer ellos son los que tienen que recibir orientación para poder vivir y ser aceptados en la sociedad.

En la actualidad existen varias dependencias gubernamentales que se encargan de subsanar, en alguna medida, las necesidades de la clase baja como son: la Secretaría de Salud, Departamento del Distrito Federal, Desarrollo Integral de la Familia, etc., aunque no llegan a ser exclusivas para estas personas.

A pesar de que este grupo ha sido numeroso dentro de la población de la ciudad, la manera de atenderla ha sido diferente de acuerdo a los factores economicopolítico, social y cultural que prevalezcan en un tiempo y espacio señalado. Pero, de verdad ha tenido importancia este problema social para las clases dirigentes? y en qué medida las estrategias planteadas han servido para mejorar su nivel de vida?, la delincuencia juvenil ha recibido el tratamiento adecuado?. Tomando en consideración las condiciones históricas de la primera mitad del siglo pasado, se analizará la situación de la clase marginada con su consiguiente problemática y dentro de ella la criminalidad.

1.) CONDICIONES SOCIOPOLITICOECONOMICAS Y EDUCATIVAS.

La vida en la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX tuvo una serie de acontecimientos que la hicieron difícil de llevar. A partir de la Independencia se originaron las luchas civiles por ostentar el poder entre dos gru-

pos políticos con posturas ideológicas diferentes: liberales unos y conservadores otros, a tal extremo que "con frecuencia existían varios gobiernos simultáneamente cada uno de los cuales se arrogaba la presentación nacional. Tales disputas arrasaban su cauda de rebeliones, cuartelazos o golpes de Estado" (1). Esto ocasionó que la atención de los gobiernos se centrara en las estrategias para mantenerse y/o derrotar a su enemigo por lo que se descuidaron los aspectos que daban movimiento al país y que perjudicaban a la población.

Para que una guerra por tantos años pudiera haberse mantenido, el ejército hizo uso del ingreso del erario y recurría a la leva para tener soldados. Esta forma de reclutación apresaba a los varones que podían servir para la guerra, era por más violenta y agresiva; eran gente pobre que no valía para nada su oposición. Carecían de instrucción militar, estaban mal armados y así se les hacía combatir, además nunca se les pagaba por su servicio por lo que muchas veces desertaban y si eran apresados los fusilaban. Las tropas al ir y venir por Estados de la República y luego a la Ciudad de México, ocasionaron la propagación de epidemias. Bajo estas circunstancias casi nunca volvían a sus hogares estos hombres que eran jefes de familia o hermanos mayores, dejando en completo abandono y pobreza a esposa, madre e hijos.

El sistema de levas que manejó el ejército, perjudicó a su vez el desarrollo de la economía, especialmente en la agricultura e industria, pues en las haciendas y los pocos talleres que habían

faltó mano de obra para los trabajos. Sin embargo, en donde sí existían campesinos y jornaleros suficientes, los sistemas de cultivo, en lo referente a la agricultura, eran anticuados pues se carecía de conocimientos y de herramientas apropiadas debido a que al terrateniente no le interesó mejorar la producción agrícola y trabajaba con los sistemas que se tenían desde la Colonia. Esto provocó que la producción fuera escasa y únicamente de autoconsumo aunque muchas veces no alcanzaba y provocaba el hambre en el poblado (2). Cabe mencionar que la manufactura no pudo desarrollarse por no contar con la materia prima necesario, debido a la situación precaria por la que atravesó la agricultura. Su producción también fue de autoconsumo, sin que existiera la exportación. La falta de caminos fue otro aspecto que contribuyó para el estancamiento de estos factores de la economía pues había problemas para transportar los productos a las diversas poblaciones (cuando existía excedente) por lo irregular de los caminos y también se corría el riesgo de ser asaltado por la banda de rateros que había por las vías que se tenían que atravesar (3).

En cuanto al aspecto social se refiere, los campesinos eran humildes e ignorantes, se consideraban esclavos del hacendado de quien recibían humillaciones y menosprecio. Además por la autoridad y control que ejercía dentro de su terreno se consideraba dueño de toda la familia de cada uno de los que trabajaban su tierra. De los únicos que recibían atenciones era del clero,

"favores" que tenían que pagar con diezmos, lo que hacía más pobre al campesino. Así la carencia de alimentos y los malos tratos que recibían, propició que familias completas se desplazaran a las ciudades principales en busca de una vida mejor que no encontraron, al contrario llegaron para engrosar las filas de "léperos", "pelados" y vagos que existían.

La situación prevaleciente en la capital también era de miseria y anarquía para la mayoría de los habitantes, las guerras constantes la afectaban dejando a cantidad de huérfanos, viudas y enfermos en el abandono. Había también mendigos y desocupados; los primeros pedían caridad a la gente que vivía en la opulencia y los segundos la tomaban por su propia mano. Se les llamaba "léperos" por ser de la plebe y sobre todo eran mal educados, la gente "decente" no debía estar cerca de ellos y mucho menos escuchar sus malas palabras que eran "leperadas". A los pelados se les conocía así porque su pobreza los obligaba a traer la piel al aire (4).

Con la gente que llegó buscando seguridad más la que ya existía en la Ciudad, se multiplicó notoriamente la cantidad de personas indigentes. Esta situación propició que aumentaran los índices de hacinamiento e insalubridad, más aún porque no existió un programa determinado en materia de salud en donde se especificaran objetivos y metas a alcanzar aunque sí hay referencia de la creación de reglamentos y decretos dirigidos principalmente a la promoción y creación de instituciones que

tenían por objeto la preservación de la salud, evitar la propagación de epidemias y contagios y de esa manera elevar los niveles de salud de la población. Como es de suponerse, ésta era la preocupación que las autoridades manifestaban hacia los numerosos grupos sociales que vivían en la miseria puesto que las clases dominantes, con buena alimentación y vivienda adecuada tuvieron mejores niveles de salud, enfermaron menos y resistieron mayormente las enfermedades. En este momento la explicación para los padecimientos gira en torno a factores biológicos y ecológicos dando por resultado una regionalización de las patologías (5) y se consideraba que a menor higiene mayor probabilidad de desarrollo de enfermedades (6). Cabe señalar que poco a poco se fue formando una conciencia tanto en las autoridades y en la población para ir estableciendo las bases de una política de salud pública.

Frente a esta gente menesterosa que carecía de vivienda, alimento, ocupación y subsistía en la insalubridad, se encontraba la que vivía en plena riqueza, la que mantenía al comercio exterior al adquirir productos importados de Francia, Alemania y Estados Unidos; gozaba de la opulencia que le permitían sus haciendas, minas y propiedades en la capital.

Esta clase estuvo conformada por los terratenientes, el clero y en alguna medida el ejército.

El clero fue un sector que jugó un importante papel en la sociedad de ese entonces, pues además de gozar de la acumulación de riquezas, tuvo nota-

ble ingerencia en los aspectos políticos y sobre todo pudo dominar a la población mediante la religión católica que se profesaba como única y en el manejo de establecimientos educativos que tuvo a su cargo.

Específicamente en el siglo XVIII e inicio del XIX la educación que se impartía en gran medida fue religiosa y a mediados del siglo XIX empieza a tomar un cauce liberal, y es de esperarse que la primera forma predomine por el auge que tenía la doctrina cristiana. A esto se aunó que el gobierno no se preocupó por fomentar la enseñanza pues se tiene el dato de que en el año de 1851 existieron en la Ciudad de México 122 escuelas primarias, de las cuales cuatro eran del Estado y las restantes fueron creadas y administradas, no sólo por el clero, sino por particulares que se interesaron por este aspecto (7). Por lo tanto la educación tenía como objetivo fundamental formar un ser obediente, sumiso, temeroso y sobre todo creyente; para alcanzarlo, en los colegios, se tenían maestros eclesiásticos y se instruía en deberes religiosos y la vida de los santos. Los castigos que se emplearon fueron corporales y en extremo degradantes. Cué Cánovas extrae lo que para José Ma. Luis Mora, escritor liberal, constituía la educación en los colegios: "... era más bien monacal que civil; más mística que cristiana, fundada en el encierro, el recogimiento, la quietud y el silencio ..." (8).

En la instrucción elemental se les enseñaba a los niños lectura, escritura, cálculo y catecismo,

los maestros que enseñaban no contaban con una preparación suficiente. Joaquín Fernández de Lizardi, criticó en sus novelas (9) la situación decadente de dicha enseñanza en los últimos años de la Colonia y propuso en tres aspectos su idea educativa: enseñar a los niños cuanto deben saber en lo referente a una educación moral, religiosa, cívica e intelectual; corregirles lo mal que hacen pero sin extremar en los castigos y que tengan buenos maestros pues éstos van a ser el ejemplo de sus alumnos (10). El grupo liberal pretendió que la educación se extendiera a todos los ciudadanos para que fuera arma de progreso y libertad, pero para esto era necesario arrebatársela de manos del clero y aunque se pensó en postulados, en estatutos, no se pudieron llevar a cabo debido a las constantes guerras que paralizaron un progreso en el aspecto educativo. Es hasta 1867 con la creación de las Leyes Orgánicas de Instrucción cuando la enseñanza tiene una organización basada en una sustentación filosófica que fue el positivismo, el cual pretendió por medio de un desarrollo científico de la educación, alcanzar el progreso y el adelanto del país.

Antes de que lo anterior se llevara a la práctica, la situación educativa tenía estas características: los métodos de enseñanza carecían de una base teórica, sin ningún criterio establecido, los maestros no tenían una preparación docente y no recibían ninguna retribución por su labor. La disciplina se siguió controlando por medio de castigos físicos como reglazos en la

palma de la mano, del pie, los encierros, tirones de orejas y orejas de burro. Algunas escuelas contaban con castigos exclusivos como por ejemplo la "... Compañía Lancasteriana había incorporado a su reglamento, el uso de la corma (que sujetaba el pie a la plancha pesada de madera, de modo que no se podía caminar), del cepo, de arrodillarse con los brazos extendidos mientras se sostenían grandes piedras en la mano" (11).

Fue importante el deseo de los políticos al proponer que si la educación elemental llegaba a todos los ciudadanos se alcanzaría la igualdad política y social, también se creyó que con ella mejoraría la sociedad pues los hombres no presentarían conductas que afectaran la organización de la misma sociedad, sin embargo, tendría que pasar mucho tiempo para que se establecieran las reformas necesarias para organizar un sistema educativo como tal (12).

Retomando de nuevo, el papel importante que tenía la iglesia, ella se ocupó de brindar caridad a la clase más necesitada. Desde su llegada a la Nueva España, los religiosos se encargaron de castellanizar, evangelizar, atender a los enfermos y defender a los indígenas del abuso de los españoles. Para tal fin crearon hospitales, asilos, conventos y centros de salud. Inclusive Hernán Cortés fundó hospitales con el objeto de que la gente recibiera atención para que pudiera estar en condiciones de aguantar el trabajo rudo que le esperaba (13).

Así, "el siglo XVI fue el siglo de los hospi-

tales, pues los hubo en abundancia para indios, mestizos y peninsulares" (14).

En el siglo XVIII la beneficencia la brindan los clérigos y algunos particulares ya intervienen, su sentido se amplía pues además de asistir a los enfermos se hace lo mismo con los niños, los ancianos, las mujeres, los jóvenes y los pobres en general. Uno de los establecimientos que se crea para atenderlos es el HOSPICIO DE POBRES.

2.) H O S P I C I O D E P O B R E S

Ante la situación de indigencia que padecía la mayoría de la población de la Ciudad de México, algunos particulares basados en su sentido filantrópico establecen casas de beneficencia, la principal de ellas fue el Hospicio de Pobres fundado por Fernando Ortiz Cortés, chantre de la Catedral de México. Haciendo un poco de historia, las crónicas expuestas por Juan De Dios Peza, narra el origen de esta casa: Menciona que al pasar por unas chozas paupérrimas en el año de 1760, escuchó el llanto de un bebé y al conocer el motivo de esa queja " cuánta no sería la pena del Sr. Ortiz Cortés, al encontrar bajo el humilde techo de aquella habitación un pobre niño que con el hambre retratada en su semblante, quería con avidez buscar la vida en el seno de una mujer muerta!" (15). Así, sin más propósito que brindar amparo fue creado el establecimiento (16).

Es así como a partir del año de 1774 se

abrió a la clase menesterosa. Para tal efecto se informó a la ciudadanía que acudieran a ella mendigos de ambos sexos, sin importar la edad; y en caso de que no acataran tal orden serían recogidas por la policía. Su servicio fue requerido por más y más personas hasta llegar al siglo XIX donde recibió a un gran número de gente menesterosa, resultado de las intensas luchas y situación económica del país. Aunque existieron otras casas de asilo, la importancia de este hospicio radicó en la gama de necesidades que atendió; había mujeres dando a luz, niños expósitos, niños y jóvenes corrigendos, ancianos hambrientos y heridos de las batallas campales, para todos hubo auxilio en momentos difíciles. La extensión del establecimiento fue de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, pues aparte de los departamentos para la gente pobre, se construyeron otros más para mujeres embarazadas y convalecientes, el que era llamado departamento de partos ocultos. Aquí se atendieron mujeres embarazadas humildes y de sociedad que se escondían para tener un hijo, la razón: eran solteras. La mayoría de las veces el bebé pasaba directamente al departamento de niños expósitos. A través del tiempo se fue reduciendo el espacio ya por alquilar partes de él, ya porque se abrieron calles, el enorme edificio llegó a quedar reducido a la tercera parte de su inicial extensión, pero aún así seguía siendo el más importante de los de beneficencia (17).

El hospicio fue apoyado económicamente por

particulares quienes, de acuerdo a la mentalidad de la época, en lugar de ocupar su riqueza en producir más riqueza la emplea, entre otras cosas, en obras pías las que sirvieron para la construcción de iglesias, conventos, hospicios. Esta ayuda muchas veces, estuvo impregnada de sentido religioso al esperar una recompensa después de la muerte, posteriormente ya tuvo un alcance filantrópico.

Existió la Real Junta del Hospicio que se encargó de coleccionar las limosnas para su auxilio y tramitó con el Ayuntamiento una subvención de cien pesos mensuales, también los fondos de los sorteos de la lotería pasaron al hospicio, sin embargo, a pesar de que se recibieron varias entradas, el número de asilados eran tantos que apenas alcanzaba para su sostenimiento.

Las contiendas suscitadas durante el primera mitad del siglo XIX repercutieron en el establecimiento: fueron retiradas las contribuciones que recibía por parte del Ayuntamiento pues éstas se emplearon para el sostenimiento de la guerra, cada vez fueron menos las limosnas debido a que la gente guardaba su dinero en un período de confusión, hasta dejar a la casa en una situación por demás desesperante y en contra posición aumentaban más los solicitantes. La iglesia aunque tenía conocimiento no ayudó como se esperaba dejándola en el abandono.

Es hasta la época de Juárez (1861) en que al darse cuenta de la desorganización en que se encontraron los institutos de beneficencia en

manos del clero expide el siguiente decreto: "Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta esta fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas" (18), y se responsabilizó al gobierno de su organización y mantenimiento. Sin embargo, este propósito no se llevó a cabo porque el país sufrió la invasión francesa y posteriormente el asentamiento del Imperio Austriaco durante el cual la situación del hospicio no cambió mínimamente pues seguía en decadencia.

La situación del establecimiento va cambiando paulatinamente al organizarse el país a partir de la República Restaurada, es en 1876 cuando el Ayuntamiento vuelve a dirigirlo y en 1877 pasó a depender de la Junta de Beneficencia.

En cuanto a su organización interna el hospicio se encontró dividido en seis departamentos; uno de niños, de niñas, ancianos, ancianas, maternidad y ciegos y en el año de 1841 el Sr. Eduardo de Gorostiza, fundó con la ayuda del Ayuntamiento, un departamento más que se llamó Casa de Corrección para niños y jóvenes corrigendos. Se pretendió que todos los niños recibieran educación de primeras letras y actividades ocupacionales en talleres con las que se pensó en habilitarlos en un oficio que les permitiera ser útiles así mismos y al Estado, sin embargo fue muy difícil llevar a cabo tal propuesta pues por falta de recursos no funcionaron los talleres ni la atención que se pensó requerían.

Debido a la carencia de recursos económicos y

también a la poca atención que recibió por parte de sus bienhechores, el hospicio vivió dentro de una desorganización e inadecuada administración. Los asilados se la pasaban vagando o durmiendo pero sin dedicarse a nada, además continuamente desaparecían objetos personales y de la casa sin que nadie pudiera o quisiera poner un alto a los hechos, además muchos de los jóvenes que salían se dedicaban a ocupaciones indecorosas.

Cabe mencionar que pese a los problemas monetarios y los constantes levantamientos que se suscitaron, los indigentes siempre contaban con su alimento pues "... a pesar de los riesgos que en tan angustiadas circunstancias, tenían que comer, nunca, ni un sólo día faltaba el pan y la carne a los niños impedidos" (19).

Por lo que se refiere a la instrucción que recibieron los niños mendigos, el 1806 se inauguró la Escuela Patriótica, auspiciada por el Sr. Francisco Zúñiga. En ella se impartió educación cristiana y civil, en esta última recibieron clases de lectura, escritura, cálculo y de artes y oficios en talleres; los hubo para varones y jovencitas, para ellas estuvieron los dedicados a actividades propias de su sexo como coser, bordar, tejer, ocupación que les sirvió para cuando se casaran o para que la realizaran en casa. Para los varones existieron los talleres de carpintería y zapatería, los que tuvieron problemas para funcionar debido a la falta de recursos económicos que impidió que se contara con los materiales necesarios para el trabajo. En cuanto a religión,

los niños oraban varias veces al día; al levantarse, durante las comidas, en la tarde al rezar el rosario y en las noches daban gracias por los benefactores de la casa, estuvieran vivos o muertos, y además oían misa todos los días. Esta educación pretendió la formación de un hombre religioso, moral y además trabajador por medio de una ocupación y de la enseñanza de primeras letras. Aunque fue difícil alcanzar dichos objetivos sobre todo en lo referente al aspecto técnico por la falta de recursos materiales, personal capacitado para enseñar los oficios y maquinaria acorde a la actividad a realizar, se sentaron las bases para en el futuro proponer instituciones que fomentaran la enseñanza de las artes y los oficios.

Otra "tarea" a la que se dedicaron los niños del hospicio fue asistir a los funerales como dolientes pagados; Tank E. D. nos presenta la descripción que hace Manuel Payno de este hecho de época de 1830: "Bendito sea Dios, que se ha muerto una persona de dinero y de gusto!... A las personas bien nacidas les gusta, cuando mueren... que vayan detrás de muchos coches particulares o aunque sean de alquiler, muchos dolientes y sobre todo muchos pobres del hospicio con sus hachones de cera" (20).

La importancia que tuvo esta institución, para el tema a tratar, se refiere a que adentro de las personas que alojó el hospicio se encontraban los jóvenes díscolos que convivían con los demás huérfanos, no existió un trato diferente o un

programa para ellos, las actividades fueron por igual, no había ninguna diferencia entre unos y otros, la finalidad era proporcionar alimento y vestido a pesar de ser escasos pues la intención era lo que más contaba. Cabe señalar que existieron algunos intentos por separarlos como fue la Escuela Patriótica en donde se dió cabida sólo a los niños huérfanos pero que al desaparecer se volvieron a mezclar. Es hasta el año de 1841 cuando se crea un lugar destinado para ellos en la llamada Casa de Corrección para que los jóvenes delincuentes que habían caído en prisión no tuvieran malas compañías y se les enmendara. Dicha casa es el antecedente inmediato del Tecpan de Santiago, institución que fue establecida en el año de 1850.

Antes de pasar a explicar detalladamente el funcionamiento del Tecpan se expondrá el porqué de los lugares de corrección.

3.) CREACION DEL TECPAN DE SANTIAGO.

Durante la primera mitad del siglo XIX se acrecentaron los problemas de conducta antisocial a causa de las constantes guerras civiles, disturbios y cantidad de gente pobre que aglutinó la capital. Precisamente era la clase baja la que tuvo más enfrentamientos con la justicia; se veía inmiscuida en robos, homicidios, riñas, vagancia, ebriedad, etc., debido a sus condiciones de vida, falta de educación y falta de trabajo (21).

Los niños y jóvenes de ese entonces estuvieron influenciados por todo lo que pasaba a su alrededor, sus juegos eran la simulación de batallas callejeras con todo y municiones por lo que la policía consignó a la cárcel a todo aquél muchacho que se encontrara en "tan pernicioso diversión", y las condiciones de pobreza los orillaban a delinquir principalmente en el robo, la vagancia y la riña. Las edades que muestra Lozano Armendares en su investigación van desde niños de doce años involucrados en riñas; de trece en robo y a partir de los quince años en el delito de vagancia (22). Aunque se presume que cada vez eran niños de menor edad los que se encontraban envueltos en actos delictuosos por la situación de desorden que se acentuó en el país y repercutió notablemente en la Ciudad de México. La policía tenía la orden de llevar a los niños y jóvenes que se encontraran en situaciones delictuosas a la cárcel; ahí se les castigaba con azotes, se les reprendía y se entregaba a sus familiares con la consigna de que "cuidara de su conducta", o bien aparte de los azotes, se les enviaba a trabajar en las obras públicas o prestaban servicios a la marina durante tres o cuatro años (23).

Así, la niñez y juventud "delincuente" tenía que recibir su castigo como si fuera un reo criminal, encerrándolo en una cárcel, por faltas o errores que habían cometido y que el mismo ambiente había propiciado. No existía un lugar apropiado para ellos, un lugar en donde se enmendaran, a pesar de que las autoridades consideraron que era

necesario una casa de corrección, pues aquellos eran una seria amenaza para el orden social debido a que al estar encerrados con gente llena de vicios se "contaminaban" de costumbres perversas que después al salir las ponían en práctica. Por su parte los padres de familia o tutores no sabían que hacer para corregir a los jóvenes por lo que muchas veces optaban por abandonar a sus hijos o encargados, o bien les aplicaban castigos que de nada servían para impedir la repetición de sus faltas (24). Ahora bien, si consideramos la organización familiar de ese entonces, tenemos que el padre de familia tenía una posición privilegiada pues ejercía suficiente autoridad para controlar a sus hijos y a la esposa. Así que cuando los hijos se salían de la norma familiar al no obedecer al pie de la letra lo que mandaba el padre o tenía amistades que el tutor consideraba "malas", entonces se pensaba que aparte de los castigos que se le administraba era necesario dirigirlo a una casa de corrección para que lo volvieran al "buen camino". También se consideró que cuando el joven no hacía nada y se la pasaba en la calle vagando, era urgente que se le encauzara por el sendero del trabajo.

Fue un particular, Manuel de Gorostiza quien se interesó en presentar un proyecto en el año de 1841 para establecer una Casa de Corrección en la capital. Varias personas con un sentido filantrópico ayudan a su sostenimiento así como también el Ayuntamiento se interesó por tener ingerencia sobre los niños corrigendos. Se propuso admitir

de inicio de veinticinco a cuarenta muchachos, con miras a admitir más a medida de que los recursos aumentaran, consignados por los jueces y cuya edad no pasara de doce años. Su objetivo fue convertir en útiles y buenos ciudadanos a los niños que se encontraban en la cárcel corrompiéndose y a los que se comportaban mal por medio de una educación religiosa, la enseñanza de la lectura, escritura, el conteo y un oficio (25). Dicho proyecto es aceptado y un año después, el 27 de febrero de 1842 se recibieron a cuarenta jóvenes en la que se llamó Casa de Corrección para Jóvenes Delincentes que se encontró en el Hospicio de Pobres. Se pensó que al brindar atención a los jóvenes, que eran niños todavía, se reformaba el sistema de cárceles y presidios correccionales que hasta ese momento había existido, que se les amparaba de la perversión que tenía en la cárcel y que se les apartaba del vicio y la ociosidad al proporcionárseles la enseñanza de algún oficio. Toda una serie de propósitos que no pudieron llevarse a la práctica porque en ese momento existían otros intereses de por medio como fueron los constantes cambios de gobierno entre liberales y conservadores y con ellos una anarquía predominante en todo el país, aunado a esto la falta de recursos económicos debido a la misma causa.

Después de nueve años de haberse creado la Casa de Corrección, se fundó en enero de 1850 una casa independiente para jóvenes corrigendos a expensas completamente de los fondos municipales. El gobierno de ese entonces, Joaquín Herrera, por

conducto del Ministerio de Relaciones y Gobernación José Ma. Lacunza, participó para su establecimiento, quiso brindar en nombre del gobierno, seguridad a la población, sobre todo a la acomodada, recogiendo a los "pilluelos" que cada vez aumentaban en la capital y con esto compensar un poco la incertidumbre que provocaban las guerras constantes. Para tal efecto se tomó en arrendamiento por veinticinco pesos mensuales, el edificio conocido con el nombre de Tecpan de Santiago de donde se tomó su nombre la institución, que aunque después se le cambió de nombre en varias ocasiones, siempre se le identificó con ese título.

La historia de este lugar data del tiempo de la conquista. Después de que se terminó la traza, nombre con que designaron los conquistadores al proyecto de la ciudad, los terrenos que quedaron fuera de las principales divisiones se consignaron a las llamadas parcialidades, éstas tuvieron dos tribunales especiales que se encargaron de tratar todos los asuntos relativos a esos terrenos según la parcialidad a que correspondían. Los tribunales se llamaron: Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlán, ya con nombres cristianos. El Tecpan de Santiago "era el lugar en que se juzgaban los litigios pertenecientes a la Parcialidad de Santiago Tlatelolco" (26).

Así, el objetivo principal por el que se creó el Tecpan fue el de segregar a los jóvenes delincuentes de los presos de la cárcel nacional para evitar que conocieran "malas mañas" y posterior-

mente, al salir, fueran un problema más para la sociedad y que se corrigieran por medio de la educación y del trabajo. A partir de esta institución será el Estado el que se encargue de corregir ya sin ingerencia de religiosos y patronatos.

En el capítulo siguiente se analizará en qué medida y de qué manera se alcanzaron los objetivos propuestos en el establecimiento en el período comprendido entre 1867 y 1880.

NOTAS DE PIE DE PAGINA
CAPITULO I

(1) Leal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano.

Ed. El Caballito, México, 1972 p. 65

(2) Los alimentos básicos de la población se centraron únicamente en maíz, frijol y chile, aunque había otros productos, en menor producción, como el arroz, la papa, el café que no podían obtener porque la mayoría carecía de recursos monetarios.

(3) López Cámara, F. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. Ed. Siglo XXI, México, 1973 p. 30, 48, 49, 63.

(4) Benitez, Fernando. Historia de la Ciudad de México. Vol. VI Ed. Salvat, Barcelona España, 1984 p. 14

(5) A las zonas frías o las casas con poca agua se relacionaba el tifo, en las costas aparecía la fiebre amarilla y el paludismo, por ejemplo.

(6) Velasco, M.L. Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1987 p. 16.

(7) Larroyo, F. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa, México, 1988 p. 253.

(8) Cué Canovas, A. Historia Mexicana I. Ed. Trillas, México, 1984 p. 151-152.

(9) "El Periquillo Sarniento" y "La Educación de las Mujeres o La Quijotita y su prima".

(10) Larroyo, F. Op. cit. p. 201-203.

(11) García, C. Ensayos sobre Historia de la Educación en México. Ed. Colegio de México, México, 1981 p. 123.

(12) Predominó una gran confianza en que la educación sería el arma que acabaría con los problemas sociales pues éstos radicaban más que nada en la ignorancia del pueblo.

(13) El hospital de Jesús fue uno de los que construyó, fue el primero en México. En la actualidad brinda servicio.

(14) Cosío Villegas, D. Historia Moderna de México I, III Ed. Hermes, México, 1985 p. 375.

(15) Peza de Dios, J. La Beneficencia en México. Secretaría de Salud. Archivo Histórico, México 1881 p. 21.

(16) El lugar donde se encontró el Hospicio es en lo que actualmente lleva el nombre de Av. Juárez.

(17) Velasco Ceballos, R. El niño mexicano ante la caridad y el Estado, apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días. Ed. Cultura, México, 1935 p. 97.

(18) Ibidem. p. 96.

(19) Velasco Ceballos, R. El Hospital Juárez, antes Hospital San Pablo. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1984.

(20) Tank de Estrada, D. La Educación Ilustrada (1786-1836). Ed. El Colegio de México, México, 1977 p. 195.

(21) Lozano Armendarez, T. La Criminalidad en la Ciudad de México. 1800-1821. UNAM, México, 1987 p. 31.

Aunque los datos que presenta la autora son

del primer tercio del siglo XIX, se retoman para la época estudiada (segunda mitad del siglo XIX) pues las condiciones no variaron significativamente para que se diera un cambio en el modo de vida de la población.

(22) Ibidem. p. 64.

(23) El castigo de trabajos en la vía pública se hizo con el fin de ponerlos en evidencia y de esa manera escarmentaran.

(24) Colegios, Educación, Corrección, 1770-1863 T. 1 Exp. 21.

Archivo Municipal de México, No. 517.

Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.

(25) Ibidem. Tomo 1 Exp. 22.

(26) Peza de Dios, Juan. Op. Cit. p. 38

CAPITULO II. I N S T I T U C I O N D E 1867 A 1880.

Los constantes levantamientos políticos acaecidos en la ciudad de México en la primera e inicios de la segunda mitad del siglo XIX propiciaron problemas económicos y sociales que afectaron notablemente a la población. Por lo que se refiere a la situación económica, ésta fue deplorable, careció de subsidio monetario y técnico lo que hacía que la producción fuera únicamente de autoconsumo; en lo social existió una marcada desigualdad de fortunas tal que, era exagerada la cantidad de gente pobre que vivía en la capital. Los problemas de desorden y criminalidad aparecieron con mayor frecuencia en estas personas y no es que fueran los únicos que cometían delitos pero se presume que en ellos predominaron los problemas de conducta antisocial debido a las condiciones de vida que tenían y a la nula educación que recibían. Cabe señalar que no sólo los adultos se inmiscufan en delitos, también los niños y jóvenes eran aprehendidos por conducta sospechosa, vagancia y sobre todo por robo, acto que muchas veces era realizado para que subsistiera una familia completa.

Al percibirse estas acciones como un problema para mantener el orden social, el gobierno decidió intervenir creando una institución para brindar atención a la niñez delincuente, en donde se corrigiera a esos chiquillos pobres que requerían alimentación, educación y enseñanza y de un oficio

para poder vivir. Se pensó en subsanar de alguna manera una necesidad tanto para los pobres como para la gente acomodada, ésta era recluir a los niños y jóvenes que estaban rompiendo las normas de la sociedad y enseñarles a enderezar su camino.

Este establecimiento fue el "Tecpan de Santiago" que desde su fundación en el año de 1850, pretendió prevenir un problema mayor al apartar a los jóvenes delincuentes de los presos que se encontraban en la cárcel y regenerarlos por medio del trabajo y la educación. Bajo los mismos principios se pensó en corregir a los chamacos malcriados y flojos que no cumplían las expectativas que esperaban los padres de ese entonces: 1) acatar la disciplina familiar y 2) formar hombres trabajadores que serían lo que la sociedad esperaba de ellos: "hombres de bien".

Así, el Tecpan de Santiago se le consideró sucursal de la prisión por lo que, el superintendente de policía Antonio Diez de Bonilla le puso el nombre de "Colegio Correccional de San Antonio" (1) en el año de 1853.

La edad de los jóvenes al ingresar era de menos de dieciséis años que por los Jueces del Distrito Federal hubieran sido sentenciados a la pena de reclusión o porque estuviesen detenidos por sospecha de haber cometido algún delito. Sin embargo no solamente se admitieron a estos adolescentes, si no por la carencia de lugar en el Hospicio de Pobres se enviaron niños huérfanos que no eran reos y también se recibieron, como se dijo anteriormente, a los jóvenes hijos de familias

pobres, con la finalidad que se les corrigiera su desobediencia y flojera y se educaran a la vez.

De esta manera se encontraron en un mismo establecimiento delincuentes y no delincuentes, los que compartían las mismas actividades, pues en la época del Imperio la Emperatriz Carlota envió una orden para que se mantuviera una absoluta incomunicación entre niños de la casa y los jóvenes corrigendos y que se prohibiera su contacto por medio de una vigilancia constante (2).

La situación económica que vivió en ese tiempo el país, propició que mucha gente sin recursos acudiera a solicitar la ayuda del Tecpan, sin embargo, el establecimiento también se encontró en precarias condiciones por lo que el Alcalde Municipal informó que ya eran muchos los jóvenes que diariamente presentaban los padres para que fueran educados y corregidos y se carecía de recursos necesarios por lo que el Emperador determinó que se suspendiera su admisión hasta nueva orden.

Debido a la demanda que existió por admitir huérfanos (producto de las guerras) más que niños corrigendos, se fueron creando normas de admisión, organización y trabajo para ellos, mientras los que eran enviados por los jueces del Distrito se guiaban por los mismos estatutos sin que existiera una diferencia entre unos y otros.

1.) REGLAMENTOS DE 1865 Y 1877

El primer Reglamento para el Colegio de San

Antonio, conocido con el nombre de Tecpan de Santiago, se expidió en el año de 1865, en él su Artículo 1o. menciona que el objetivo que persigue es el de amparar a los huérfanos de la clase menesterosa ya sea porque los han abandonado sus padres, si es que los tienen, o porque tienen algún vicio. El gobierno les proporcionará vestido y sustento así como les brindará enseñanza primaria y religiosa y el conocimiento de un oficio (Art. 5o.) para que cuando ya esté perfeccionado en el arte u oficio al que se dedicó, el Gobernador le busque una colocación o se le proporcionará un diploma y recomendaciones para que él lo busque (Art. 6o.) (3). Se trató de cubrir la finalidad de este tipo de instituciones: que sean útiles a la sociedad y así mismos.

En el siguiente año, en 1866, la Emperatriz Carlota mandó poner en vigor una bases normativas para el Tecpan, tanto del Colegio como para la Casa Corrección, mientras se elaboraba otro reglamento el cual no se concluyó debido a la situación política que vivió el Imperio. Se estableció que el número de alumnos en el Colegio fuera de 300 por lo que el espacio para los corrigendos disminuyó; en lo referente a su egreso podría ser: 1. cuando el joven estaba lo suficientemente instruido en su oficio se entregaba a sus familiares por considerarse concluida su educación y 2. cuando han conocido el oficio y no tienen familiares se esperaba que tuvieran veinte años de edad para separarlos del establecimiento pues se creía que ya contaba con los medios para ganarse su subsis-

tencia.

Desde ese momento se cuestionó la permanencia de los corrigendos con los huérfanos pues se consideraba nociva esa unión por lo que el Artículo 10o. dice textualmente:

"Para ser admitidos como corrigendos, entre tanto permanece corrección de jóvenes unida al Colegio, serán requisitos indispensables:

1a. Los jóvenes no tengan una edad que hayan salido de la patria potestad.

2a. Que sea la orden firmada por el Sr. Prefecto Político y por ninguna otra autoridad.

3a. Que si las familias de los expresados jóvenes tengan proporción, satisfagan una pensión de 8 pesos mensuales para no gravar al erario y que en el oficio de remisión se expresen los motivos que han ocasionado su condena y el tiempo de élla" (4).

Es importante señalar que son muy escasos los documentos que mencionan la causa por la cual los jóvenes son detenidos, ni siquiera el personal del establecimiento conocía los motivos que habían tenido los chicos a pesar de llevar varios años trabajando con ellos.

Durante doce años tuvo vigencia el Reglamento de 1865, porque fue hasta el año de 1877 en el que se emite otro código para la, ahora llamada, Escuela de Artes y Oficios del Tecpan de Santiago y un Reglamento Interno del Tecpan (1879). (5). Cabe resaltar que las normas propuestas fueron para la organización del Colegio y no se especificó nada para los corrigendos pese a que formaron

parte del establecimiento.

Es en el año de 1880, cuando se separaron definitivamente los delincuentes y el Tecpan entró en un período de reorganización en el aspecto educativo y tecnológico; se realizaron mejoras materiales, se construyeron nuevos salones y se reformaron otros. Se amplió la enseñanza así como el trabajo en los talleres por lo que se estableció que el objetivo del plantel sería brindar los conocimientos necesarios en la instrucción y el aprendizaje de un oficio.

De esta manera, centrándose en los jóvenes desvalidos, dió un giro notable la finalidad por la que se creó la institución treinta años atrás; esto tiene una causa, la cual se presentará a lo largo del trabajo.

2.) ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

La organización que tuvo el Tecpan fue siempre problemática, especialmente en el aspecto económico. A pesar de que en un principio se designaron los fondos necesarios para su sostenimiento, fondos municipales y después lo obtenido en los juegos de azar, para 1857 la institución informó que los alimentos que se proporcionaban a 100 jóvenes corrigendos eran de la peor clase, que no se contaba con los empleados necesarios, que no existía presupuesto para la escuela sobre todo para sus útiles, para calzado y para ropa por lo

que se solicitó de manera urgente el subsidio necesario (6) pues el número de jóvenes siguió en aumento debido a que se admitieron niños y niñas huérfanos que ya no tenían cabida en el Hospicio de Pobres, jóvenes corrigendos y los que ingresaron por designo de su familia.

La necesidad siguió siendo mayor llegando a estar el establecimiento en un estado deplorable; los jóvenes de ambos sexos carecieron de vestido para cambiarse y lavarlo por lo que se encontraron en andrajos y desaseados, muchos de ellos estuvieron descalzos. En las camas también se presentó un notorio desaseo por carecer de otra ropa de refacción (7).

Debido a los escasos recursos, en agosto de 1862 se decidió trasladar a los corrigendos de la casa de corrección de San Lucas al Tecpan de Santiago, contando así con los fondos de aquella para la mejor atención de una sola institución correccional (8).

En ese mismo año se pensó en pasar al Hospicio de Pobres a las jóvenes delincuentes que se encontraron en el Tecpan como medida extrema para que adquirieran moralidad, educación y sociabilidad que les permitiera ser útiles y "apreciables", sin embargo existió la opinión de que no era compatible que se encontraran en un solo sitio las jóvenes extraviadas o corrigendas con las niñas que estaban para recibir educación pues podía existir el contagio y mal ejemplo a las inocentes huérfanas (9). Dichas objeciones no se tomaron en cuenta y fue hasta el 9 de enero de 1866, con

conocimiento del Emperador Maximiliano, cuando son recibidas en el Hospicio de Pobres, setenta niñas; unas para su corrección y otras para su educación (10).

A partir de esa fecha se encontraron en el Tecpan jóvenes corrigendos y no corrigendos en departamentos separados, se siguió rigiendo por el Reglamento emitido en 1865 el que sería funcional para ambas poblaciones.

2.1) Condiciones del Establecimiento.

En general, el edificio se encontró en condiciones inadecuadas debido al tiempo y al abandono en el que se le tuvo por muchos años. Se recordó en varias ocasiones la ayuda al Ayuntamiento debido a que constantemente se atrasaba y cuando llegaba se ocupaba para pagar las necesidades primarias como era la comida. En el año de 1877 el Prefecto describe esa situación de la siguiente manera: se estaban cayendo techos del comedor y los inodoros, además las vigas que sostenían a otros se encontraban vencidas y apolilladas y podridas por lo que era peligroso que se habitaran. Los techos de las escuelas del departamento de corrección y del colegio estaban para caerse, las paredes de los inodoros estaban cuarteadas por lo que se solicitó urgentemente la ayuda o de lo contrario podía ocurrir una desgracia. La respuesta del informe fue recibir un presupuesto de 668 pesos, el que apenas alcanzó para unas obras

(11). A esos daños se aunó el deterioro del estanque en el que se bañaban los muchachos, ocasionando una deficiente presentación personal durante el tiempo que tardaban en reponerlo. El considerable número de asilados y corrigendos (sobre todo de éstos últimos pues en un cuarto pequeño se encontraron 82 camas sumamente juntas) más las pésimas condiciones higiénicas del establecimiento (se encontró junto un basurero) ocasionó que los alumnos se enfermaran constantemente. La primera norma en estos casos dictaba que no podía salir ningún muchacho de la institución, ahí debía acudir el doctor a revisarlo, posteriormente se permitió trasladarlos al hospital de San Andrés para recibir mejor atención médica o a su casa si es que podían atenderlos. Los jóvenes corrigendos vivieron mayores incomodidades pues cada vez, al entrar nuevos asilados, se hacía más reducido e incómodo el departamento en el que se encontraron.

Esta situación cambió hasta el año de 1880 en que fueron notables las reparaciones materiales que se iniciaron; se reconstruyeron las paredes, los pisos y los techos, así como otras ligeras reparaciones que necesitó el edificio. Por las noches la institución se iluminaba con el alumbrado que apenas en abril de ese año se había instalado pues anteriormente no existía. Se remodeló completamente la fundación, daba otro aspecto; tenía otra finalidad: se consideró como institución Educativa más no Correccional desde el momento en que salieron los delincuentes que fue en

abril de 1880.

2.2) Alimentación y Vestido.

La comida que se consumió en el Tecpan en la época de la República Restaurada dejó mucho que desear, no varió notablemente de la que se proporcionó en los primeros años de su fundación, aunque no se puede decir que dejaban de comer, si los alimentos eran de la peor clase y escasos, además cada vez se hacía más alta la deuda con los fiadores del pan, la leña para cocinas, etc. Poco a poco la situación fue cambiando en mejoras de los asilados; se estableció como reglamento que se incrementara el donativo para la alimentación y que se distribuyera la comida con igualdad y no se utilizara como castigo por alguna mala conducta (12). Era necesario que se alimentaran bien los alumnos "pues tratándose de mejorar las condiciones de estos niños, buscando su robustez y desarrollo con los hábitos de trabajo a que se les destinaba la mayor parte del día" (13).

Por lo que al vestido se refiere, los asilados de los dos departamentos carecieron de él durante toda la época de la República Restaurada, solamente contaron con una muda, lo que impedía que lavaran sus ropas y siempre se presentaran sucios. Todo se informaba a las autoridades correspondientes, como era el Municipio, pero por los sucesos políticos del país no se resolvieron favorablemente. En el informe rendido por la sala

de Comisiones al Cabildo en el año de 1877 se detalló lo mismo que casi veinte años atrás: los asilados carecen de ropa más indispensable pues existían 300 asilados y se contaba con 360 camisas, 233 calzoncillos y 482 pantalones, casi únicamente la que traían puesta; en igual condición se encontraba la ropa de cama (14). Cosa similar pasaba con el calzado, pocos niños contaban con él; los utensilios para comer eran insuficientes para el número de asilados, estaban además destruidos y sucios por el uso continuo. Un año después (1880) se justificó que el deterioro de la ropa era porque no se procedía a su reparación por lo que se propuso que se contrataran dos costureras más de las que había para el arreglo del atuendo y así los asilados podían portar su traje con decencia.

2.3) Personal.

El personal con el que contó el establecimiento varió notablemente e inclusive se incrementó de acuerdo a los Reglamentos de 1865 y 1877. Director. En un principio sus actividades se centraron en la administración y contabilidad del establecimiento; además debía cuidar con celo que se cumpliera el reglamento, "la enseñanza, trabajo y moralidad de todas las personas del establecimiento que se encomienda a su cuidado, tanto empleados como alumnos". Algo importante se marca con respecto a los asilados; el director tenía que

llevar un registro de los alumnos y abrir un expediente en donde haría anotaciones periódicas acerca de su comportamiento y adelantos, sin embargo, durante la investigación no se encontró nota alguna que constatará esta actividad. En la normatividad de 1877 se omitió este artículo pero se incluyeron otras cláusulas más relacionadas con los asilados: el director debía proponer todo lo conveniente para el mejoramiento de los educandos, proponer los libros de texto, podía conceder el pase de la corrección al colegio a los jóvenes que destacaran por su buena conducta y adelantos, excepto los que tenían tiempo determinado de permanencia, así también podía pasar a los que cometían faltas graves al departamento de corrección. Distribuyó conjuntamente con los maestros y el prefecto las horas para estudiar, para el trabajo y la recreación. Los principales directores que tuvo el Tecpan fueron: en 1866 Francisco Higareda quien renunció por motivos de salud en 1869; en 1872 y hasta 1876 estuvo a cargo de la Sra. Luciana de Baz quien le dió un fuerte impulso a la educación sobre todo en la celebración de los exámenes anuales. Durante su dirección el Colegio Correccional de San Antonio cambió su nombre por "Escuela Municipal de Artes y Oficios", propugnó por actividades sociales como fueron las comidas extraordinarias de la semana mayor y el 24 de diciembre. En 1877 fue director el Sr. Sánchez Gabito y como prefecto Pablo Frías, quien destaca por sus informes diarios de lo ocurrido en el Tecpan, y a partir de 1880 el Sr.

Justo Benítez fungió como director, a él se debió el avance educativo y material del establecimiento, las reformas que implantó las retomó de los planteles europeos que había visitado. José Noriega fue el prefecto y también tenía conocimiento de los establecimientos de este tipo porque había vivido varios años en Europa.

Los directores que estuvieron al frente de la Institución fueron designados, primero, por el Ayuntamiento debido a que de él recibió apoyo económico y posteriormente por la Dirección de Beneficencia Pública quien lo administró a partir de 1877.

Prefecto. Fungió como un subdirector, auxilió al director en todas las actividades que tenía a su cargo. Posteriormente se le asignó que vigilara el cumplimiento de las obligaciones de los profesores, encargados de los talleres y demás empleados; para verificarlo asistía dos horas diarias a las clases o talleres. Tenía que buscarles trabajo a los alumnos fuera del establecimiento pero se remarcaba que siempre y cuando no entorpeciera sus otras actividades. Como se mencionó, Pablo Frías destacó rindiendo informes diarios, tenía una completa organización y estaba enterado de todo lo concerniente al establecimiento, tanto que se hace conocer más que el director. Existió otra persona que se le dió el título de prefecto y encargado de vigilancia pero no se encontró mayor información motivo por el cual no se menciona.

Capellán. De acuerdo al reglamento de 1865,

vivió en el establecimiento pues todos los días a las seis o siete de la mañana según fuera primavera o invierno, celebraba misa; en la tarde rezaba el rosario con todos los alumnos y en la noche, antes de dormirse, explicaba la doctrina cristiana y prácticas morales. Confesaba cada mes a los asilados y les daba la comunión. En el tiempo de la República Restaurada ya no se dan tan rígidas estas actividades aunque no se prohíbe que se pueda celebrar la misa pero sólo cuando era solicitada por familiares de algún alumno o festividad especial. En el año de 1877 se establece que los alumnos pueden practicar el culto que les agrade y ya no se encuentra el sacerdote en el establecimiento.

Médico. Acudía diariamente siempre y cuando se le requiriera para revisar a los asilados enfermos, de lo contrario no asistía. También poco después desaparece de la institución.

Vigilantes. Se le asignó (1877) que cuidara de la moralidad, buenas maneras, asistencia a la escuela y al taller y del orden en las horas de descanso y sobre todo en los dormitorios donde debía existir el silencio absoluto. Además gozaron de autoridad para llamar la atención cuando el alumno cometía una falta o no obedecía a algún maestro. Sobre todo tenía que vigilarlos en todas las actividades del día y la noche para que "no se cometa falta alguna contra la moral".

Profesores. A partir del reglamento de 1877 se consideró que los profesores y maestros debían vigilar la moralidad, decencia y buenas maneras de los jóvenes; enseñarles con su ejemplo reglas de buena urbanidad. Podían castigarlos por faltas que hubieran cometido los niños; tenían que llevar un registro de los adelantos y conducta que observaban los alumnos; atendían a todos los discípulos por igual sin que existiera distinción arbitraria. Cada mes presentaban al prefecto un estado de los adelantos, faltas de asistencia y conducta de cada uno de los jóvenes. Aunque se estableció por reglamento brindar información para conocer el avance y conducta de los alumnos, en la práctica se proporcionó mínimos datos al respecto.

A continuación se presenta la lista del personal que laboró en la institución:

Relación del Personal del Establecimiento

- 1 Director
- 1 Subdirector y Administrador interino
- 1 Prefecto encargado de vigilancia
- 1 Director de imprenta
- 1 Maestro de dibujo lineal, natural y ornato
- 1 Maestro de primeras letras de la Escuela del Colegio
- 1 Maestro de primeras letras de la Escuela de Corrección.
- 1 Maestro de música
- 1 Maestro de dibujo
- 1 Maestro de carpintería
- 1 Maestro de sastrería
- 1 Maestro de zapatería

- 1 Vigilante 1o. de colegio
- 1 Vigilante 2o. de colegio
- 1 Celador 1o. de corrección
- 1 Celador 2o. de corrección
- 1 Proveedora y despensera (15)
- 2 Costureras
- 6 Lavanderas
- 1 Encargado de cocina
- 2 Galopinas
- 1 Molendera
- 2 Mozos de comedor para mandados
- 1 Portero (16)

2.4) Organización de Actividades Diarias.

Las ocupaciones a las que se dedicaron los niños empezaban desde las 5 a.m. del 1o. de marzo hasta el 31 de octubre y a las 6 a.m. en tiempo de invierno, durante la siguiente hora (5 a 6 ó 6 a 7) hacían sus camas, se aseaban, o bien si era domingo y día festivo se bañaban en presencia del director. Concurrían a misa diariamente (cuando vivía ahí el sacerdote) y los domingos también se presentaba el director para cuidar el orden que debían tener en un acto tan serio. Al terminar la misa desayunaban y después se dirigían a la escuela hasta las doce del día, hora en que pasaban al refectorio. Durante la comida se les leía alguna obra de moral o buenas costumbres. Podían descansar hasta las dos de la tarde pues volvían a entrar a la escuela hasta las cinco de la tarde.

Tenían descanso hasta las siete de la noche, momento en que concurrían a la capilla a rezar el rosario, después escuchaban la explicación de la doctrina cristiana y máximas morales. Concluido esto pasaban al refectorio a la cena, terminaban y subían a sus dormitorios, rezaban una oración y se dormían.

Como se observa, las actividades en esta época (1865) estuvieron en función de las prácticas religiosas, rezaban y daban gracias por cualquier motivo y se trataba de corregir y/o hacer que se portaran bien los niños y jóvenes impartiendoles clases de doctrina cristiana.

Posiblemente se siguió impartiendo la religión de esta manera pues se recuerda que no existía una unificación de la educación impartida y aunque el precepto de que la educación fuera laica se estableció en la época de la República Restaurada, tuvo que pasar tiempo para que se instituyera en el Tecpan.

De acuerdo al reglamento siguiente (1877) el aseo se hizo más patente pues los niños se bañaban cada tercer día y solamente vigilados por alguna autoridad que cuidaba de la decencia y compostura pues todos se bañaban en el estanque. Concluido el aseo, los jóvenes que desearan podían o no asistir a las prácticas religiosas pues no era obligatorio como antes. El horario para la escuela era de 7 a.m. a 12 del día y de 2 p.m. a 5 p.m. había alumnos que asistían a la clase de dibujo y música. El tiempo libre se incrementó pues tenían descanso de doce a doce treinta, antes de comer,

de una treinta y dos de la tarde, después de comer, de las cinco a las seis y media y después de la cena hasta la hora de dormir. Se suprimieron los rezos pero no se implementaron otras actividades haciendo demasiado rutinarias las tareas del día. Se concedía que esas horas de asueto podían emplearse en hacer ejercicios corporales u otro entretenimiento pero que no fuera peligroso ni contrario a la decencia ni a la moral.

Únicamente los domingos los asilados podían recibir visita de sus familiares o bien salían de paseo acompañados de los vigilantes (17). El salir de paseo no está contemplado dentro del reglamento pero existen informes de que los jóvenes del colegio salían de paseo y a veces algunos no regresaban por lo que ya se consideraban exalumnos, a menos que presentaran una causa justificada.

En el año de 1880 las horas que se tenían de asueto se aprovechaban en tomar clase de música y dibujo diariamente, se propuso como objetivo tener ocupados a los jóvenes la mayor parte del día pero en actividades variadas.

Como base a lo anterior, es importante mencionar que todos los cambios que se dieron en los apartados mencionados se debieron a dos sucesos importantes:

1. Es a partir de 1877 cuando el Tecpan de Santiago deja de pertenecer al Municipio y pasa a depender de la Beneficencia Pública y empieza a tener una perspectiva más amplia (18).
2. En 1880, debido a la influencia europea que

vivió el país se dieron las pautas para una organización completamente educativa y no correctiva pues en este año salen los jóvenes delincuentes. Ahora se les inculcaba a los niños que se habituaran a trabajar, "que comprendan que dentro de nuestra época es difícil abrirse paso cuando no se lleva un caudal de conocimientos para vencer las dificultades que tan a menudo impiden la marcha del hombre; que al vivir en comunidad se acostumbren a respetar y estimar por sus virtudes a sus compañeros; que presencien las ventajas morales y materiales que con la aplicación, la honradez y el talento se adquieren; que elija el arte u oficio que más se adapte a sus naturales inclinaciones; que lean lo indispensable para formar la base de una educación práctica y que aprendan a tocar un instrumento de música..." (19). Pensamiento fundado en la importancia de la educación, aspecto necesario para el posible cambio económico del país.

Toda la educación integral se fue estableciendo gracias a la atención que recibió de la Beneficencia y el gobierno, sin escatimar fondos y con personal preparado con experiencia extranjera.

3.) CARACTERISTICAS DE LA POBLACION.

La población que albergó en un principio el Tecpan de Santiago la conformaron niños y jóvenes corrigendos enviados por el Juez del Distrito y por los huérfanos enviados del Hospicio de Pobres;

después las personas indigentes solicitaron el servicio de educación para sus hijos y también para los que presentaron inadecuado comportamiento. De tal manera que llegaron a ser diversas las instancias que podían canalizar alumnos y corrigendos al establecimiento.

3.1) Tipos de población.

Por Reglamento. El Reglamento de 1865 estableció que la institución podía admitir al Colegio a cualquier huérfano de la clase menesterosa que hubiera sido abandonado por sus padres o si eran viciosos y no podían atender al niño; y se contempló como posibilidad el ingreso de jóvenes, que tenían familia, por medio de una pensión de cien pesos anuales.

Por el Municipio. a) El alcalde municipal tenía la autoridad de enviar a los niños y jóvenes ante el director del Tecpan con su nombre y el lugar a donde se ubicaría; para su educación o su corrección. No se explicaba el motivo por el cual se decidía su situación, si había estado anteriormente en la cárcel, si tenía o no padres, muchas veces se careció de la edad del muchacho.

Existe una remisión que indica las conductas por las que son enviados once jóvenes en el año de 1866:

El administrador de un mercado envía al Alcalde Municipal la siguiente nota: "He remitido a la cárcel de la ciudad y a disposición de V.S. a los jóvenes siguientes por ociosos, vagos y pernicio-

sos en este mercado..." (20). Se incluyen once nombres sin edad. El Alcalde Municipal los remite al Tecpan sin mencionarle al director la causa del envío.

b) Otros muchachos que ingresaron a la Casa de Corrección del Tecpan llegaron remitidos por la Prefectura Municipal de Puebla. Debido a que en esa ciudad se careció con el establecimiento para esta clase de detenidos se enviaron al prefecto municipal de la capital para que él determinara lo más conveniente. Eran cuatro jóvenes detenidos por sospechosos y además eran "prófugos de la casa paterna", se careció del dato de edad (21). Sin más información que la anterior fueron enviados a la corrección y pudieron permanecer poco o mucho tiempo sin que se tratara de conocer la causa de su reclusión. Datos de importancia relevante estuvieron velados para el personal que trabajó con ellos.

Solicitudes por particulares. Este tipo de peticiones fueron frecuentes, en ellas expresaban su situación civil los solicitantes, ya fueran viudas o abandonadas (casi por lo general son mujeres) y su falta de recursos económicos, lo que justificaba que no podían brindar una educación adecuada a sus hijos o sobrinos o recogidos. Un ejemplo es la siguiente solicitud:

El Sr. Isaías Isidoro solicita ante el director del Tecpan de Santiago el ingreso de dos de sus hijos: "Francisco Isaías de once años y Alfonso de siete años. La causa es que es viudo (desde hace cinco meses) con tres hijos varones que son

desatendidos completamente por no tener familiar alguno y además a causa de las ocupaciones del padre quedan abandonados todo el día y sin que pueda darles educación aunque sea media" (A su carta adjunta un timbre de 5 centavos debido a sus malas circunstancias) (22). Esta solicitud se envió en el año de 1877, fecha en que ya existe gran número de asilados por lo que la respuesta es que se admitirán esos niños en cuanto haya lugar.

Otra necesidad que se presentó en las solicitudes se refiere cuando el pariente deseaba que se aceptara su familiar por la mala conducta que presentaba, en ellas se puede conocer las normas sociales imperantes en ese entonces. Se muestran tres de ellas:

1. El Sr. Francisco Nájera expone ante el alcalde municipal: "que teniendo un hijo llamado Hildefonso de cerca de 14 años y habiéndome salido humanamente malo y perdido, teniendo agotado todos los medios posibles para corregirlos. Suplico a bien darme protección colocándolo en la casa corrección por el tiempo necesario..."

2. La Sra. Luisa Felín expone: "que siendo viuda con un hijo de 15 años a quien he dado el oficio de herrero, por la pereza y malas compañías que ha dado en frecuentar lo han hecho incorregible, deseando su bien y con el tiempo sea útil a la sociedad y así mismo. Suplico dé a sus órdenes para que lo reciban en la casa de corrección por encontrarme insuficiente para corregirlo y hacerlo entrar por el sendero del trabajo y la virtud".

3. El Sr. Catarino Aguilar expone al Prefecto

Municipal: "teniendo un hijo de 11 años de edad llamado Luciano, el que no obstante mis esfuerzos para que recibiera una regular educación, se ha conducido por la vía del vicio y la ociosidad y como considero que una medida extrema puede hacer que se corrija, se solicita sea recibido en la casa de corrección hasta conseguir su enmienda" (23).

Por lo tanto el departamento de corrección estuvo conformado por niños y jóvenes que sí habían cometido un delito como por ejemplo el robo (la mayoría de las veces era en alimentos o ropa) y por adolescentes que se mostraron rebeldes ante la autoridad paterna, conducta que fué tomada como una falta muy grave puesto que se debía tener una obediencia ciega al progenitor. También el poco interés hacia el trabajo se consideró una culpa por la cual el joven tenía que recibir una reprimenda en una institución para que cambiara su actitud y disposición hacia lo laboral.

Por Reglamento de 1877. En él se especificó con más detalle la población que se tenía que admitir pero únicamente para el colegio del Tecpan. Se determinó que se recibirían alumnos pero siempre y cuando existiera lugar pues debido a la demanda era difícil aceptarlos inmediatamente. Debían de ser huérfanos de padre y madre o por lo menos de padre, que justificara que la mamá carecía de medios para sostenerlo y educarlo. Podía tener padres pero que comprobara que no tenían recursos. También apareció como artículo del reglamento que los jóvenes que tenían recursos podían ser admiti-

dos pagando una mínima pensión, sin embargo, generalmente existió irregularidad con esos pagos pues muchas de las veces el pariente se comprometía a pagar tal pensión, pero ya que había entrado el joven, solicitaba por medio de una carta que se le excluyera la retribución por carecer de recursos.

En 1880. Cuando el Tecpan recibió el nombre de Escuela Industrial de Huérfanos se le consideró el único asilo para niños expósitos pues a parte de los que se encontraron en él, recibió a los que se enviaron de la Casa Cuna, del Hospital de Infancia, del Hospicio de Pobres y además admitió a los jóvenes de los Estados de la República debido a la falta de asilos en su lugar de origen.

3.2) Requisitos de Ingreso y Egreso

Para que un niño o joven fuera admitido en el Colegio del Tecpan en 1865 necesitó: tener ocho años y menos de dieciséis; ser un niño de buena índole e inclinaciones; ser huérfano de padres o abandonado por ellos o tener padres viciosos. Estos dos últimos criterios son antagónicos pues un niño que no tiene quien lo cuide y brinde afecto, muy difícil va a tener una buena conducta. Como criterio para que salieran del establecimiento marcó que debían tener conocimiento perfeccionado en el arte u oficio al que se habían dedicado, se pretendió buscarles colocación o darles una recomendación para que la buscaran, objetivo que

no se cumplió. En octubre de 1872 se expidió un proyecto de reglamento en que la edad para recibir a los alumnos sería de 7 a 14 años que de verdad fueran desvalidos y se prefirieron a los huérfanos de personas que hubieran prestado servicios a la patria. El número de asilados no debería pasar de 500 debido a la situación del local. La salida de los jóvenes se estableció cuando estuvieran en posibilidad de atender por sí solos su subsistencia o cuando tuvieran conocimiento de un oficio, el regidor se comprometió a buscarles una colocación para que de esta manera fueran útiles a la sociedad y así mismos.

Los estatutos de dicho reglamento se rigieron hasta 1877 cuando el criterio de edad cambió: se requirió que tuvieran 11 años o hasta 14, se les pidió que estuvieran vacunados contra la viruela para evitar problemas de un posible contagio (enfermedad que padeció la mayoría de la población); que no sufrieran de enfermedad orgánica y contagiosa y además que no fueran de constitución raquítica o débil. Todos estos requisitos difícilmente se cubrieron puesto que la población que acudió era de escasos recursos económicos. Sólo se admitieron alumnos durante los dos primeros meses del año, con el fin de que no se interrumpieran los estudios del año escolar. Se implantó además que ningún alumno podía permanecer más de 6 años a menos que se distinguiera por su trabajo y conducta y pudiera llegar a ser maestro de la institución. Ahora bien, se requirió que el alumno permaneciera mínimo tres años con la finalidad

de que en ese tiempo aprendiera el oficio.

3.3) Movimiento de Alumnos

No se tiene el dato exacto del número de alumnos que existieron en el Tecpan en los inicios de la República Restaurada, lo que si se conoce es que era un número excesivo de corrigendos y educandos por lo que el presupuesto asignado era insuficiente. Generalmente siempre se mencionó que la cantidad de educandos fue mayor que la de los niños "díscolos". Estando Pablo Frías como subdirector, en diciembre de 1876, informó la existencia de los siguientes asilados: (24)

En el Colegio	Existentes	200	
	con Licen-		
	cia para		
	curarse.--	<u>3</u>	203
En Corrección	Existentes	93	
	en el Hos-		
	pital.----	<u>4</u>	<u>97</u>
	Suma Total:		300

Existió un movimiento diario de alumnos por diversas causas:

- * Se recibían niños y jóvenes para el departamento del Colegio o de Corrección.
- * Se entregaban alumnos a sus familiares (no se especifica el motivo).
- * Algunos asilados se encontraban enfermos y salían a su casa a curarse, este permiso se otorgó a los del colegio y a los de corrección se les

envió al hospital.

* A veces ocurrieron fugas entre los asilados.

* De acuerdo a su comportamiento los jóvenes del Colegio pasaron al Departamento de Corrección y Visceversa.

Por tal, varió continuamente el número de niños y jóvenes en cada una de las dos secciones. Se tiene el dato de que llegaron a existir 566 alumnos entre 461 del colegio y 105 de la corrección y sólo se contaba con más de 300 camas, además la capacidad del establecimiento ya no daba para más por lo que se imposibilitaba la admisión de más jóvenes.

Bajo estas circunstancias apremiantes el subdirector solicitaba que se definiera si el establecimiento sería una escuela municipal de artes y oficios o una casa de corrección para jóvenes que por su edad no podían ir a las cárceles públicas, sin embargo esa situación se determinaría hasta el año de 1880.

4.) ORGANIZACION EDUCATIVA.

El aspecto educativo del Tecpan de Santiago estuvo determinado por las condiciones históricas que se presentaron en el país. La pobreza fue una característica que siempre acompañó a la institución y repercutió en la enseñanza que se proporcionó pues se careció de lugares adecuados, útiles necesarios y profesores preparados, sin embargo, al cambiar la situación de la nación, al existir

la paz, se fomentaron los ideales de progreso que conllevaron a la estructuración de un programa educativo amplio, integral, que alcanzara las metas fijadas para los niños educandos pero no para los corrigendos.

Otro rasgo importante fue en cuanto las materias que se impartieron, las que al principio estuvieron impregnadas de un espíritu religioso el que fue cambiando hasta dejar la enseñanza laica y militarizada. En sí el Tecpan atravesó por serias dificultades para cumplir con el objetivo que tuvo encomendado pues siempre existió la diferencia entre los dos tipos de población que atendió.

4.1) Educación Académica

Un objetivo por el que se creó el Tecpan fue el de brindar educación a jóvenes y niños corrigendos y huérfanos pues mediante la enseñanza sería posible que los muchachos estuvieran bajo la disciplina que les hacía falta y volvieran al bien.

A partir de 1867, en los comienzos de la República Restaurada, Juárez le da una atención especial al ramo de la educación, se reorganizó y se establecieron leyes para su mejor funcionamiento, se creyó que élla salvaría al pueblo de males sociales pues más gente recibiera la instrucción y se perfeccionaran los métodos de enseñanza "más fácilmente se destruirían esos elementos de perturbación social que tienen su origen en la

ignorancia absoluta" (26).

Se pensó sobre todo que la instrucción primaria era necesaria para la gran masa del pueblo pues élla sería como una medida preventiva de los delitos y muy particularmente de aquellos crímenes que por su ignorancia y envilecimiento era arrastrado el pueblo (27).

De esta manera se recalca la función que tuvo la escuela sobre todo para los chicos delincuentes, pues se consideró que por medio de la educación cambiarían de vida y teniéndolos ocupados desaparecerían las malas acciones. No se consideró su situación económica y social por la que atravesaban ni muchos menos la psicológica.

En los años de 1867 y 1869 fueron creadas las Leyes Orgánicas de Instrucción, las que organizaron concienzudamente la enseñanza sobre todo en lo que se refirió a la instrucción primaria que fue la que se impartió en el Tecpan. Se estableció que la enseñanza de las escuelas costeadas por la Nación abarcarían: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, principios de dibujo, rudimentos de geografía y moral, urbanidad e higiene (28). En el establecimiento sólo se brindó la clase de moral considerándola prioritaria para los niños y jóvenes.

Con esta disposición se suprimió la religión, aunque no se había dispuesto como Ley que la enseñanza fuera laica.

Basándose en los programas educativos propuestos por el gobierno, la institución empezó a

tener una instrucción más reglamentada pues anteriormente, aunque también se estipularon materias obligatorias, se cuestiona que se hayan impartido con la regularidad y formalidad que amerita un proceso de enseñanza debido a la situación de pobreza que existió dentro del establecimiento y la notoria desorganización educativa que predominaba en el país. La instrucción religiosa, posiblemente, fue la educación que se impartió debido a que el propósito de ese entonces era formar por medio de ella, un hombre piadoso, respetuoso de las tradiciones y las autoridades establecidas.

En el año de 1872, cuando la institución ya contaba con un plan curricular de primaria y educación superior, cambió su nombre: "el antiguo establecimiento conocido en la actualidad con el nombre de Colegio de San Antonio y Casa Correccional del Tecpan llevará en la sucesión el siguiente: Escuela Municipal de Artes y Oficios y Casa de Asilo y Corrección para niños" (29).

Se aprobó el nombre pero se suprimió el de "corrección para niños"; se dió el rechazo abierto por parte de las autoridades, empezó el auge educativo de la institución. Al cambiar de nombre se detallaron sus objetivos en cuanto a brindarles alimentación, vestido y además educación artística, industrial y literaria. Se amplió notablemente el panorama educativo para los huérfanos, no así para los corrigendos quienes siguieron con la instrucción elemental.

La institución tuvo el cargo de ofrecer una completa enseñanza industrial por lo que se incre-

mentaron los talleres, esos talleres que no habían funcionado, ahora se invertiría en ellos con miras a que tuvieran un desarrollo productivo.

La paz que vivió el país y la perspectiva que se tuvo de la escuela, permitió que el gobierno se interesara por brindar una atención diferente a la filantrópica a los jóvenes desvalidos.

El entonces presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, en el año de 1874, solicitó se le informara sobre el número de alumnos que atendía el Tecpan y las ciencias y artes que se impartían. La contestación mencionó que en marzo del mismo año se atendieron 400 alumnos educandos y 94 corrigendos, en total 494 alumnos. El programa educativo estuvo conformado por los ramos de Instrucción Primaria y Superior y Talleres tal como sigue:

Instrucción Primaria

Escuela del Colegio

Escuela del Departamento de Corrección

En estas escuelas se enseñaron las materias de lectura, escritura, aritmética, compendio de gramática castellana y ortografía; las horas de clase eran de ocho y media de la mañana a doce y media y de dos y media a cinco y media de la tarde.

Instrucción Superior

Teneduría de libros y Aritmética Mercantil

Gramática Castellana y Arte métrica

Idioma Francés 1o. y 2o. grados

Idioma Inglés

Dibujo natural de Ornato y Pintura

Música

Derecho Constitucional (A esta clase sólo entraban los alumnos más adelantados)

Talleres

Imprenta y Litografía

Carpintería

Zapatería

Sastrería

Hojalatería, Plomería y Orfebrería

Telares

Doraduría (30)

El plan educativo como se muestra, estuvo muy completo, se había ampliado y se sustentaba sobre la teoría pedagógica de ese momento que era el positivismo. De acuerdo al sistema positivista de la educación, la vida de cada hombre reproduce la historia de la humanidad y la mejor educación dirigida es la que aplica inteligentemente la Ley de los Tres Estados (uno de los principios de ese sistema, los otros dos se refieren a la Clasificación de las Ciencias y la Religión de la Humanidad). Dicha ley menciona que durante la primera etapa, que abarca del nacimiento a la última etapa de la infancia, el aprendizaje no tendrá un carácter formal y sistemático y las materias por enseñar serían: lengua y literatura, música, dibujo e idiomas extranjeros. Estos conocimientos darían oportunidad al niño de pasar de una concepción fetichista del mundo al politeísmo y monoteísmo. Durante la siguiente etapa que abarcaría de la adolescencia a la juventud, se enseñar-

rían materias bajo un sistema formal y serían ciencias como matemáticas, astronomía, física y química, biología, sociología y moral (31).

El programa de enseñanza del Tecpan varió pues la escuela del Departamento Correccional impartía menos clases obligatorias que las que proporcionaba la escuela del Colegio, a saber en la correccional fueron: lectura, escritura, caligrafía, elementos de gramática castellana y aritmética; y en la del colegio fueron: lectura, caligrafía, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, geografía e historia. Por lo que se refiere a talleres, la Secretaría de Gobernación en 1875 mencionó que los niños aprendían tipografía, carpintería, zapatería, sastrería, hojalatería y telares (sin mencionar doraduría) (32) y los que están en la casa de corrección aprendían sólo carpintería y zapatería y no es hasta 1877 cuando se implementaron los talleres de encuadernación y tejeduría y una clase de música.

Por lo tanto, es notable la tendencia a priorizar la formación académica e industrial de los huérfanos debido a que ellos realizarían el objetivo que se propuso la Institución. Para argumentarlo, se muestra el número de egresos que existieron en el año de 1874:

Número de Alumnos del Departamento de Corrección del Establecimiento de Artes y Oficios que salieron por haber concluido su educación primaria y su oficio en el año de 1874

Educación Primaria _____ 4 alumnos

Taller Zapatería _____ 3 alumnos

Total _____ 7 alumnos

Número de Alumnos que han salido de la Escuela Municipal de Artes y Oficios del Tecpan de Santiago por haber concluido su educación primaria o hallarse en aptitud de ejercer algunas de las artes que enseñan:

Educación Primaria _____ 12 alumnos

Taller Imprenta _____ 9 alumnos

Taller Carpintería _____ 7 alumnos

Taller Zapatería _____ 8 alumnos

Taller ebanistería _____ 1 alumno

Taller Sastrería _____ 2 alumnos

Total _____ 39 alumnos (33)

De acuerdo a la población que se tenía en 1874, el porcentaje de egresados es mínimo pues de 400 alumnos del colegio sólo egresó el 9.7% y de la correccional que contaba con 94 alumnos, salieron de ella el 7.4%. Datos sumamente bajos pero que se consideraban importantes desde el punto de vista de que salían muchachos habilitados para trabajar y desenvolverse en su medio. Cabe señalar que no existen reportes sobre el comportamiento de los chicos, sobre todo de los corrigen-dos, aspecto que parece no tener importancia, más que en el momento de reportar fugas y riñas, ya que sólo su aprovechamiento académico es lo que interesaba informar a las autoridades del plantel para con esto justificar su trabajo.

El aprovechamiento de los jóvenes se evaluaba por medio de exámenes anuales que se llevaban a

cabo públicamente. Se repartían invitaciones con la calendarización de los exámenes, se proporcionaba el nombre del maestro responsable y los sindicales que evaluarían a los alumnos. Las cuatro calificaciones que de acuerdo a su juicio podían merecer los examinados podían ser: P.B. = Perfectamente Bien, M.B. = Muy bien, B = Bien y M = Mediano, no existió calificación de reprobado. Los resultados eran enviados al Presidente del Ayuntamiento para su conocimiento por medio de unas actas de examen en las que se mencionaba a los alumnos de corrección y de escuela que habían aprobado (34).

Así mismo, se llegó a manifestar en el Diario Oficial los nombres de los alumnos del Colegio que egresaban, con la descripción de los conocimientos y habilidades que habían adquirido en esta institución. Existieron alumnos que no terminaron la primera por "falta de capacidad" o porque sus familiares los sacaban de la institución (35).

El propósito de la escuela se veía cumplido, salían jóvenes útiles a su sociedad, casi la mayoría contaba con un oficio y otros pocos ya se encontraban trabajando, excepto los corrigendos, esos seguían reclusos.

El Departamento Correccional siempre tuvo un segundo lugar en todos los sentidos. Los niños-jóvenes fueron relegados pues eran los que no obedecían, los que se portaban mal y no aprovechaban lo que se les enseñaba, por eso recibían poca atención en el aspecto educativo y de talleres. A partir de que la institución empezó a tener un

carácter educativo y además por el sobrecupo que existió, cada vez se hicieron frecuentes observaciones por parte del personal sobre enviar a otro lugar a los corrigendos pues se hacía difícil la convivencia con los huérfanos y además éstos tenían "ante sus ojos la precoz inmoralidad del espectáculo tristísimo de criaturas degradadas por la pena de la reclusión lo que hacía que ellos mismos se consideraran prisioneros en vez de educandos libres y beneficiados por la Sociedad" (36). Así, considerando a los casi niños como individuos "corrompidos" y además para cumplir con los preceptos del Código Penal, se hizo lo posible por separarlos. Se pretendió trasladarlos a un local adecuado para ellos, un lugar que llenara los requisitos indispensables, sin embargo tuvo que pasar algún tiempo para que se hiciera el cambio.

Fue hasta el año de 1880 cuando, a iniciativa del doctor Maximiliano Galán, se fundó en el rancho conocido con el nombre de "Momoluco" situado en el municipio de Coyoacán, el lugar destinado exclusivamente para niños delincuentes. No hay que olvidar que en este momento es importante la "modernidad" del país y que mejor que la creación de una institución que tuviera como base las Escuelas de Agricultura Práctica que existieron en Europa.

Este acontecimiento que fue esperado por todo el personal se realizó el 10. de abril de 1880, el establecimiento llevó el nombre de Escuela Correccional Agrícola pero generalmente se le conoció con el nombre de Escuela Correccional de

Momoluco. Su objetivo fue "aliviar a la juventud por medio del trabajo". A partir de ese momento se le consideró al Tecpan como un plantel de enseñanza y educación, mientras que Momoluco pasó a ser una especie de penitenciaría para jóvenes delincuentes o de "costumbres manifiestamente depravadas". Al efectuarse el cambio, el prefecto José Noriega y Malo comunicó al Secretario de la Junta Directiva de Beneficencia Pública la relación de los corrigendos que se encontraban en el establecimiento. En ese documento se manifestó el número de jóvenes con su nombre y edad, el tiempo que debían permanecer en corrección, la autoridad que los consignó y la fecha de ingreso. Algo que es muy importante, y que ya se había mencionado, es que se desconoció la causa por la que habían sido consignados pues no existía ninguna constancia de ello. El prefecto pretendió realizar la averiguación con ellos, pero por encontrarla poco confiable no la llevó a cabo.

En ese documento se presentaban los siguientes datos:

- Población Total de Corrigendos _____ 87 con su nombre y apellido.

- Edad: Se encontró comprendida entre 7 y 20 años. Su distribución fue de la siguiente manera:

EDAD	FRECUENCIA
7 años _____	1
8 años _____	4
9 años _____	3
10 años _____	8
11 años _____	12

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

12 años	-----	22
13 años	-----	12
14 años	-----	12
15 años	-----	10
16 años	-----	0
17 años	-----	0
18 años	-----	1
19 años	-----	0
20 años	-----	1
Se ignora	-----	1
		87 TOTAL DE PO-- BLACION.

Como se observa, la mayoría de la población fueron adolescentes de 12 años y la menor de jóvenes. También existieron niños de 7 años (uno en este reporte) que recibieron el mismo manejo que uno de 15 años o de mayor edad.

- Tiempo que debían permanecer en corrección:

No se fijó	-----	29 alumnos
Por reglamento	-----	22 alumnos
1 año	-----	20 alumnos
3 años	-----	2 alumnos
6 meses	-----	9 alumnos
3 meses	-----	2 alumnos
2 meses	-----	2 alumnos
15 días	-----	1 alumno
		87 TOTAL DE POBLACION

La mayor parte de los jóvenes desconocían el tiempo que tenían que permanecer en la institución, de ahí que mostraran poco interés hacia las actividades que se les propusieron y sus intentos

de fuga se presentaran continuamente.

- Autoridad que los consignó:

Dirección de Beneficencia	_____	1 corrigiendo
Gobierno del Distrito	_____	73 corrigiendo
Juzgado 3o. Criminal	_____	2 corrigiendo
Juzgado 2o. Criminal	_____	1 corrigiendo
Director Hospicio de Pobres	_____	2 corrigiendo
Director del Establecimiento	_____	8 corrigiendo
		87 TOTAL DE PO BLACION.

El Gobernador del Distrito tuvo prioridad para enviar a los jóvenes que habían cometido alguna falta o mala conducta, sin embargo al canalizarlos no remitía la causa y los directivos tampoco la solicitaron desconociéndose la infracción cometida.

- Fecha de Ingreso

1874	_____	1 alumno
1875	_____	3 alumnos
1876	_____	1 alumno
1877	_____	6 alumnos
1878	_____	14 alumnos
1879	_____	39 alumnos
1880	_____	23 alumnos
		87 TOTAL DE POBLACION.

Los ingresos parecen incrementarse a partir de 1877, cuando la institución depende de la Dirección de Beneficencia, más bien esos datos pue-

den deberse a que se tenía mayor organización y era información que tenían que brindar a las autoridades.

Al separarse los delincuentes de los huérfanos, el Tecpan entró en un período de reorganización, se le llamó "Escuela Industrial de Huérfanos", se pensó en proporcionar más apoyo a lo técnico, suministrando de mayores elementos de trabajo a los talleres, el aspecto educativo no tuvo modificaciones sobresalientes a excepto de la clase de moral práctica que se empezó a impartir. En cuanto a las mejoras materiales se construyeron nuevos salones y se utilizaron otros, la mayor parte de la construcción se remodeló.

4.2) Artes y Oficios.

El objetivo principal del Tecpan fue el de proporcionar la enseñanza de un oficio a sus aislados para que por medio de él se ganaran la vida y a la vez contribuyeran así a la organización social. Se pensó que la ociosidad era el origen de muchos males, de ahí que se propusiera que los jóvenes tuvieran algo que hacer y así no tendrían malos pensamientos, el trabajo u ocupación los regeneraría, los apartaría de las malas compañías y los haría buenos ciudadanos. Por eso la importancia de que existieran los talleres, sin embargo, a pesar de que las autoridades coincidían en esa conveniencia, los recursos y a veces la poca atención hacia ellos, obstaculizó su buen funcio-

namiento.

Pese a que se dieron calificaciones de aprobación en los talleres y se consideraba que los asilados egresaban habilitados en un oficio, en 1877 se comunicó a la Junta Directiva de Beneficencia que el poco o ningún adelanto de los jóvenes en aprender un oficio se debía a dos grandes necesidades:

"falta de práctica y ejercicio material". Específicamente en cada taller pasaba lo siguiente: Carpintería: se carecía de herramienta y material adecuado para el número de aprendices por lo que era difícil que salieran simples oficiales. En el taller de Zapatería sólo se construía calzado corriente y mal hecho pues era el que usaban los asilados así que se pensaba que los egresados tendrían mayor dificultad para encontrar un trabajo o bien establecerse por su cuenta. En el taller de Sastrería sólo aprendían a coser a mano y en máquina pero no a cortar y diseñar como era el oficio de sastre. La Imprenta era el taller que menos dificultades presentaba debido que realizaba trabajos de otras dependencias de la beneficencia (38).

A parte de esta situación imperante en cada taller, cabe mencionar que la herramienta y los útiles de cada uno de ellos se encontraba en mal estado de uso o bien se carecía de toda la necesaria.

Fue en 1880 cuando la Escuela Industrial recibió apoyo para el desarrollo de sus talleres, se rindió un informe mensual del trabajo realizado

en cada taller y además se calificó el desempeño de los alumnos con la descripción de lo que podían hacer; ya sea que estaban "aptos para trabajar", eran "buenos" en la tarea trabajada; eran "regulares" sus trabajos o en el último caso eran "ineptos" para todo. Los niños que se destacaban por su quehacer recibían un premio; un vestido completo, para estimular sus adelantos y aprovechamiento (39).

4.3) Orden y Disciplina

Se estableció que la disciplina llevada a cabo en el Tecpan fuera rígida y dura; que los asilados que cometían faltas recibieran su corrección por parte de los vigilantes, los profesores, el prefecto y el director quienes tenían la facultad de administrar el castigo. El reglamento interno marcaba que las faltas se consideraban cuando los niños desobedecían o faltaran al respeto a sus superiores; que se rehusaran a recibir la instrucción o el arte que se les enseñaba; que promovieran discordias y motines; que ofendieran la moral y la descendencia y molestaran a sus compañeros.

La corrección a las faltas podía ser de cuatro maneras:

1. Represión pública. Se consideraba como una simple llamada de atención delante de todos los compañeros o en privado a causa de faltas ligeras.
2. Encierro en calabozo por todo un día. Se

podía acompañar de otro castigo como permanecer hincado.

3. En los días comunes y festivos no tenían horas de descanso. Las correcciones 2 y 3 se aplicaban cuando la falta era más grave o el faltista hubiera sido reprendido más de tres veces.

4. Expulsión. Se notificaba a los superiores las reincidencias en las que había caído el joven, el poco caso que mostraba hacia los consejos que se le habían dado y la conducta "desarreglada" que presentaba. También se basaban en los informes de los maestros para despedir al alumno del colegio y se consignaba al departamento de corrección donde eran enviados definitivamente por su mala conducta.

El personal de la institución también participó en el cumplimiento de las normas establecidas. Los vigilantes tuvieron la función de cuidar el orden, sobre todo en los dormitorios, por la noche con el fin de que "no se perturbe el silencio", en el día vigilaban la moral en lugares como el patio, el refectorio, la escuela, los talleres y tenían la obligación de inculcarles ideas de moral, buenos sentimientos y amor al trabajo. Los maestros debían vigilar la moralidad, descencia y buenas maneras de sus alumnos durante el tiempo en que los jóvenes estaban bajo su cuidado.

El orden y la disciplina en que se desarrollaron los asilados propició que se presentaran continuas fugas de alumnos y corrigidos, los cuales para lograr su objetivo lo hacían con ayuda de sus demás compañeros simulando riñas o bien

aprovechando el descuido de los vigilantes (40) o cuando salían a pasear algunos asilados ya no regresaban (41). Otro problema que se suscitaba eran las riñas entre los alumnos, las que se efectuaban con útiles de trabajo que empleaban como armas para dañarse, dando como resultado heridos que eran enviados al hospital.

Se reportó que la causa fundamental de estas repetidas fugas y riñas era la presencia de los corrigendos quienes implicaban a los alumnos de la escuela pero que a partir de los primeros a Momoluco no se habían presentado ya más escándalos de esta clase. Tanto se supone que fue el cambio que los educandos ya no se sentían presos sino asilados por la paternal protección de la sociedad. Ahora se reportaba el buen comportamiento de los chicos y se premiaba con la salida los días domingo con sus familiares y si éstos no acudían de todo modos salían a pasear con el vigilante y siempre regresaban todos (42).

Así es como se percibió la salida de los discolos: el regreso al orden que hacía tiempo se pedía y que hasta 1880 pudo darse. Ahora el Tecpan sí funcionaría como una institución educativa y no correccional, ahora sí sería factible alcanzar con los huérfanos el objetivo de: servir a sí mismo y a la sociedad.

5.) REFLEXION SOBRE EL TEPAN DE SANTIAGO Y SU TIEMPO

De acuerdo a lo expuesto se puede decir que existieron dos posturas para el manejo de la institución: 1) la que proponía los objetivos y formulaba reglamentos para brindar la atención por la que fué creada, que como se expuso nunca se llevó a cabo con los corrigendos, y 2) los objetivos, programas y actividades que en la práctica se fueron estableciendo para que una institución correccional pasara a ser un establecimiento educativo.

El objetivo primordial por el que se creó fue atender a los jóvenes corrigendos, ser sucursal de la prisión, sin embargo el reglamento que se emitió fue para amparar a los huérfanos que carecían de lo más indispensable, brindarles educación, moralidad y orientarlos hacia el trabajo. No existió un programa manifiesto para los corrigendos, ellos se anexaron a la organización que se tenía para los abandonados, pues al fin y al cabo ambos eran individuos a los que se les debía orientar para que respetaran las normas establecidas y fueran útiles a su sociedad. Pero entonces por qué se les distinguió tanto en el trato como en la atención ofrecida?, sería porque desde el ingreso de los corrigendos ya tenían un estigma social que nadie lo manifestaba abiertamente pero que siempre estuvo presente?.

Corregir y orientar se pensó alcanzar por

medio de la educación positivista, esa arma que se creía sería la que mejoraría a la sociedad y el comportamiento desordenado "... por que no hay duda en que mientras más se generalice la instrucción y sean más perfectos los métodos de enseñanza, más fácilmente se destruirán esos elementos de perturbación social, que tienen su origen en la ignorancia absoluta ..." (43).

Bajo este pensamiento predominante de la época es como el aspecto educativo va conformando su importancia dentro del Tecpan de Santiago, de una instrucción elemental que en un principio fue la única que ofreció, hasta proponer una enseñanza superior como fueron las materias de idiomas, derecho, así como una especialización en los oficios. Teniendo en cuenta el momento, hay que recordar que se iniciaba el progreso económico del país, se vivía la paz que trajo consigo el planear y organizar la esferas que estuvieron descuidadas y de ahí que fuera importante que la gente se preparara para el trabajo y entonces los abandonados tenían más posibilidad de favorecer ese desarrollo, podían llegar a ser más productivos que un delincuente.

Se reconoció el interés que el gobierno mostró hacia los jóvenes internos, sin embargo cabe señalar que dentro de estas perspectivas educativas no fueron contemplados los corrigendos, ellos siempre quedaron rezagados a los proyectos que las autoridades tenían, tal es el ejemplo que sólo recibieron la enseñanza primaria y sólo funcionaron dos talleres para ellos.

Pocos alumnos concluían su primaria y su oficio, en el año de 1874 sólo 7 jóvenes salieron del Tecpan porque se habían regenerado por medio del estudio y del trabajo, aunque por las condiciones de pobreza que existieron y que impidieron el desarrollo de los talleres así como el desdén que las autoridades manifestaron hacia ellos, se cuestiona el criterio de egreso que se consideró para que los jóvenes se incorporaran a su sociedad y sobre todo por la información que en 1881 se brindó acerca del futuro que tuvieron los asilados que egresaron de la Escuela Industrial, antiguo Tecpan, pues a pesar de las reformas en los aspectos educativo y tecnológico, no habían podido enfrentarse a la vida práctica pues no habían conseguido un trabajo y por eso se habían incidido en el vicio y el crimen. Por tal qué se podía esperar de un joven que su enseñanza había sido raquítica en todos los aspectos 7 años antes y que demás había sentido el rechazo de las autoridades y compañeros?.

Se consideró inadecuado que huérfanos y corrigendos estuvieran juntos, sobre todo porque los chicos malos enseñaban procedimientos inconvenientes a sus compañeros lo que colateralmente propició que se presentaran riñas y fugas constantes pues los abandonados se consideraron también prisioneros. Sería, porque como se consideró en los inicios de la República Restaurada, ese proceder se "contagia" así que por eso debían estar separados y tenían que estar reclusos no en un hospital pero sí en una correccional.

Debido a que aún no se tenía el conocimiento de la psicología, no existió una explicación al porque los corrigendos no cambiaban su modo de ser pese a que se trató de darles educación y buenas maneras al convivir con el personal a quien se le pedía que dieran ejemplo de moralidad. Pero qué tan buen ejemplo podían dar los vigilantes si consideramos que se les pagaba muy poco por sus servicios y se encontraban en el Departamento que menos atención tenía?.

En cuanto al orden, los vigilantes y celadores gozaron de una amplia autoridad para llamar la atención cuando consideraban que algún joven cometía una falta, es de esperarse que al ser vigilados en escuela, el taller, actividades durante el descanso y los dormitorios y además al contar con diferentes puntos de vista acerca de lo que es o no es moral, la mayoría llegó a ser castigado. Se prohibieron los castigos físicos, sin embargo, el personal no conoció otra forma de manejo, no existía una práctica psicológica que pudiera orientar otra manera de intervención por lo que al excederse de esa autoridad llegaron a enviar al hospital a algún niño o joven.

La población que conformó el departamento correccional fue diversa, prevaleció la opinión subjetiva, así se admitieron "sospechosos" de qué? de todo lo que determinara el ofendido quien pedía que se le encerrara para corregir su aspecto sospechoso ..., o bien al que se le encontraba sin hacer nada se le adjudicaba la falta de vagancia. A estos jóvenes se les podría reformar al estar

con los que sí habían cometido algún delito?. Muchas veces se desconoció la causa de su reclusión, no era importante para nadie el motivo de la privación de su libertad desde el momento que nadie solicitó esa información, el hecho era que habían infringido una norma social no importando el grado de élla.

Las faltas morales que ameritaron corrección fueron la vagancia, la pereza, el vicio, las malas compañías, etc. Fue considerado como faltas graves desde el momento que interferían para el ideal de hijo que el padre quería. Así el desviarse de ese camino, el padre debía imponer su autoridad con castigos severos para que el muchacho obedeciera, aunque al padre le doliera el alma, no se arrepentía pues sabía que no había otro remedio y si no era así entonces existía una última esperanza que era la Casa Correccional del Tecpan. Aunque esa corrección llegó a ser difícil, pues las autoridades centraron su atención en la población sin problemas para justificar su objetivo educativo. Se considera que el establecimiento tuvo su funcionalidad pese a las carencias y dificultades por las que atravesó pues trató de atender una necesidad social.

Al darse el cambio de los corrigendos, el 1o. de abril de 1880 a la Escuela de Educación Correccional de Agricultura se quiso igualar la atención que brindaban las escuelas de este tipo en Europa, era lo "moderno" lo que indicaba que estos establecimientos debían fundarse lejos de la ciudad para dedicarse a las labores agrícolas pues

la vida en el campo producía vidas más sanas. Como existía una marcada influencia extranjera en las actividades del país, este aspecto no podía ser la excepción. Recordando la opinión de que los corrigendos "contagian", sería por eso que se les mandaba lejos de la ciudad como si estuvieran enfermos y para mantener la estética de la Ciudad?.

En 1880, la Secretaría de Gobernación expidió el primer reglamento para la Dirección de Beneficencia Pública, en el tercer apartado que se refiere a la Escuela de Educación Correccional dice textualmente "... tendrá el carácter de especial; será destinada a recibir a los jóvenes corrigendos, a quienes se dará la enseñanza práctica de agricultura... Tendrá dos departamentos, uno correccional y otro de reformas" (44). Es interesante el término que se le da a la escuela, es especial y por lo tanto requerirá de planes y programas diferentes a los de otras escuelas, deberá contar con personal preparado para atender a esa población especial; y el aspecto de moralidad, seguirá siendo el mismo?, cuál sería el tratamiento que se postularía para curarlos?. Interrogantes que podrían servir para plantear en una siguiente investigación.

Así, el Tecpan de Santiago como institución tuvo la función esencial de responder a una necesidad durante un momento histórico como fue el período en el que aún no se tenía la conceptualización de una práctica psicológica como se consi-

dera actualmente, sino más bien se planteaba la corrección como un problema de salud en los individuos.

La respuesta a cómo es que se consideraba la salud y la forma en que se instituye?, será el planteamiento del siguiente capítulo.

NOTAS DE PIE DE PAGINA
CAPITULO II

(1) Revista Enciclopédica. No. 1 p. 55
Beneficencia Pública del Distrito Federal,
Mayo de 1917. Cabe mencionar que de los documentos
revisados, muy pocos cuentan con ese membrete pues
generalmente se menciona como Tecpan de Santiago.

(2) Colegios, Educación, Corrección 1856-1884
Tomo 1 Exp. No. 21. Archivo Municipal de México,
No. 517, Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de
la Cd. de México.

(3) Guía de los Establecimientos Educativos del
Fondo de Beneficencia Pública en el Distrito Federa-
ral. Fondo: Beneficencia Pública, Sección: Esta-
blecimientos Educativos, Serie: Escuela Indus-
trial, Legajo: 4, Exp. 1. Archivo de la Secreta-
ría de Salud.

Al final de dicho reglamento se presenta la
fecha: 14 de julio de 1860, pero al parecer empezó
a tener vigencia cinco años después, en el año de
1865.

(4) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit.,
Tomo 1 Exp. No. 56

(5) Guía de los Establecimientos Educativos. Op.
cit.

(6) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit.
Exp. No. 33

(7) Velasco Ceballos, Rómulo. El niño mexicano
ante la caridad y el Estado, apuntes históricos
que comprenden desde la época precortesiana hasta
nuestros días. Ed. Cultura, México, 1935 p. 107

- (8) Colegio, Educación, Corrección. Op. cit. Tomo 1 Exp. No. 39
- (9) Ibidem. Expediente No. 40
- (10) Ibidem. Expediente No. 45
- (11) Guía de los Establecimientos Educativos. Op. cit. Legajo 1, Expediente No. 14
- (12) Ibidem. Legajo 4, Expediente No. 1
- (13) Ibidem. Legajo 5, Expediente No. 14
- (14) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Tomo 1 Expediente No. 140
- (15) Guía de los Establecimientos Educativos del Fondo de Beneficencia Pública. Op. cit. Legajo 1, Expediente No. 20
- (16) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Tomo 1 Expediente No. 130
- (17) Ibidem. Expediente No. 147
- (18) Revista Enciclopédica. Beneficencia Pública del D.F. México, D.F. No. 1 Mayo de 1917
- (19) Peza de Dios, Juan. La Beneficencia en México. Secretaría de Salud. Archivo Histórico, México 1881 p.40
- (20) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Expediente No. 58
- (21) Ibidem. Expediente No. 54
- (22) Guía de los Establecimientos Educativos. Op. cit. Legajo 1 Expediente No. 9
- (23) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Expediente No. 58
- (24) Ibidem. Expediente No. 133
- (25) Memoria de la Secretaría de Gobernación. Imp. Gobierno en Palacio. México, D.F. 1875.
- (26) Memoria de Justicia e Instrucción Pública.

Imp. Gobierno en Palacio. México, D.F. 1868 p. 42 y 43

(27) Ibidem. p. 46

(28) Larroyo, F. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa México, 1988 p. 274

(29) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Expediente No. 86

(30) Ibidem. Expediente No. 98

(31) Larroyo, F. Op. cit. p. 281-282

(32) En ningún otro documento se indica que este taller haya existido, así mismo el de hojalatería desaparece posteriormente de los informes sin mencionar causa explícita.

(33) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Expediente No. 104

(34) Ibidem. Expediente No. 117

(35) Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo X No. 27 p. 2 y 3 México, jueves 27 de enero de 1876

(36) Guía de los Establecimientos Educativos. Op. cit. Legajo 5 Expediente No. 14 p. 41

(37) Guía de los Establecimientos Educativos del Fondo de Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Fondo: Beneficencia Pública, Sección: Escuela Correccional para Varones, Serie: Establecimientos Educativos Legajo 1 Expediente No. 25

(38) Guía de los Establecimientos Educativos. Op. cit. Legajo 1 Expediente No. 21

(39) Ibidem. Legajo 5 Expediente No. 14

(40) Ibidem. Legajo 1 Expediente No. 27

(41) Colegios, Educación, Corrección. Op. cit. Expedientes Nos. 147 y 149

(42) Guía de los Establecimientos Educativos. Op. cit. Legajo 6 Expediente No. 12

(43) Memoria de Justicia e Instrucción Pública. Op. cit. p. 42

(44) Legislación Mexicana. Tomo XIV Noviembre de 1880 Archivo General de la Nación.

CAPITULO III. RELACION DE LA INSTITUCION CON LA SALUD MENTAL

Durante el siglo XIX se observó una desigualdad en la repartición de la riqueza en la Ciudad de México, por un lado se encontraba la gente que vivía en la opulencia y por el otro miles de miserables que se hallaban en la indigencia. El hacinamiento se presentó al inicio del siglo XIX debido al declive de la producción minera y agrícola que propició que dejaran sus lugares de origen y llegaran a buscar un trabajo que no encontraron pero que hizo que se acrecentara la cantidad de gente pobre. Otros acontecimientos importantes fueron las largas guerras que se suscitaron, las numerosas epidemias que se presentaron en el país y las altas tasas de mortalidad que hicieron que la situación de las clases desprotegidas empeorara aún más. La gente vivía en la insalubridad "achacada a los focos de infección que por doquiera existen: tenerías, casas de matanza, herrerías situadas en las calles céntricas, atolerías y pulquerías en donde se apila la gente por la estrechez de los locales; hacinamientos de personas mal alimentadas en asquerosas casas de vencidad; basureros, panteones en medio de las zonas pobladas, etc." (1).

También en las orillas de las calles corrían riachuelos que, a falta de desagüe subterráneo, transportaban las aguas negras de las grandes casas lo que era causa directa de enfermedades y pestes. Pese a ese ambiente nocivo en el que vivía

la población, las autoridades daban poca importancia a las acciones encaminadas hacia la atención de problemas sanitarios ni mucho menos atendía los relacionados con la salud mental como se expondrá más adelante.

1.) CONCEPTO DE SALUD

Se conoce muy poco acerca del estado de salud de los habitantes de México, durante el siglo XIX, sin embargo por la gran diferencia social que existía, es de suponerse que las clases dominantes gozaron de mejores niveles de salud debido a que tenían una buena alimentación, una vivienda adecuada y se dedicaban a trabajos físicos moderados, todo un contraste con la vida de los menesterosos. Al final de la Guerra de Independencia y mucho después del período de la República Restaurada, no existió un programa determinado en materia de salud, donde se especificaran los objetivos y metas a alcanzar, aunque sí hay referencia de la creación de reglamentos y decretos tales como: evitar la propagación de las epidemias, promover la creación de instituciones relacionadas con la salud, las medidas promulgadas para evitar contagios, etc., lo que indica el inicio de una política sanitaria para elevar los niveles de salud. Cabe señalar que éste aún no estaba normatizada debido a que no hubo una autoridad responsable a nivel nacional para establecer una política unificada de salud (2).

La explicación que se tenía de las epidemias se centraba en el resultado de la unión de factores biológicos (constitución física) con los ecológicos los que producían una regionalización de la patología, así las cosas eran favorables para el paludismo, fiebre y vómito negro; los estados fríos y secos propiciaban la gripe, viruela y tifo. Se presentó una separación geográfica de los lugares conocidos como "malsanos" y los habitantes susceptibles a dichas enfermedades se cambiaban a lugares donde no se presentaran con tanta frecuencia esas epidemias.

La medicina como ciencia tenía una fuerte demanda social que era combatir las pestes pero el desconocimiento mundial de las formas clínicas de las enfermedades, sus causas y la ignorancia de las medidas de prevención de las plagas hacía más difícil erradicarlas.

Desde antes de la Independencia se crearon instituciones que tenían por objeto la preservación de la salud pero como se dijo antes, las acciones fueron irregulares y dispersas. Es en 1825 cuando el Bando de Policía y Buen Gobierno dicta disposiciones relacionadas con la salubridad; están comprendidas las leyes para el resguardo de la salud pública. Dentro de ellas están: la prohibición de vender en las tiendas públicas compuestos químicos, el establecimiento de reglas y precauciones para evitar el uso de ropas de los tísicos y otros enfermos contagiosos; aparecen también las reglas para usar vasijas de materiales de cobre, plomo y diversas mezclas debido a que

dañan la salud. Se establece que los cementerios estén ventilados para sepultar los cadáveres, se legalice la construcción de los cementerios fuera de los poblados, etc. (3).

Es importante destacar que el Bando de Policía y buen Gobierno al expedir dichas leyes enfatiza que si bien es responsabilidad de las autoridades proponer acciones sanitarias, es necesaria la participación de la población para llevarlas a cabo, estableciendo así las bases de una política de salud pública. Estas ideas persisten y en 1842 se instala el Consejo Superior de Salubridad el que dicta algunas disposiciones pero debido a la Intervención e Imperio Francés no se llevaron a cabo. Es a partir de la República Restaurada que como parte del Programa Liberal de salud adquiere importancia pues se consideró necesario abatir la insalubridad, la enfermedad y mortalidad de la población, aspectos que representaban un problema para la modernización del país. Nuevamente por la carencia de recursos económicos se hace difícil llevar a cabo las alternativas propuestas, inclusive el Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal dependió, en el año de 1867 del Ayuntamiento de la Ciudad de México, del Ministerio de Gobernación y de la Escuela de Medicina (4) y careció de un presupuesto destinado para las acciones relacionadas con la salud. En el año de 1877 pasa a depender de la Dirección de Beneficencia por lo que recibió mayores ingresos para sus acciones.

Pese a la situación económica predominante,

específicamente en el período de la República Restaurada, el Ayuntamiento de la Ciudad, tomó en cuenta las propuestas del Consejo Superior las que se enfocaron en el Registro de Títulos, análisis de sustancias, vigilancia y autorización de boticas y farmacias. Las reglamentaciones más importantes hasta 1871 consisten en la creación de una casa para atender a las mujeres públicas arrepentidas (5) y en la crítica pública que hacen escritores y políticos como García Cubas que preocupados por el hacinamiento y los niveles de contaminación que presentaba la Ciudad de México refiere que: las verdaderas causas de la insalubridad no se deben a su propia naturaleza sino a los panteones en donde se respira "miasmas deletéreos" que son tan desagradables al olfato como nocivos y peligrosos para la vida. La costumbre de la inhumación en nichos, la ubicación de los hospitales en el centro de la población y los inmundos muladares que la rodean entre otras causas. Por tal propone una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, señala que antes que el embellecimiento de la Ciudad es necesario un buen arreglo de policía en todos sus ramos.

Requiriendo de esta necesidad, el gobernador del Distrito Federal solicitó al Consejo Superior de Salubridad en el año de 1871 la conformación de un código de salubridad que abarcó todo lo concerniente a la higiene, lo que sienta las bases en lo referente a salud pública. Las medidas higiénicas incluyen propuestas hechas por García

Cubas en 1870, esto es, requerimientos que solicitó la población durante años.

Entre ellas se encuentran:

- Clausura definitiva de panteones de Santa Paula y San Pablo.
- La limpia completa de los muladares que se encuentran frente a los Angeles.
- La elección en el rumbo sur de la ciudad y fuera de ella de un lugar donde exclusivamente se tire la basura que recogen los carros, quemándola de un día para otro.
- Procurar que la limpia de atarjeas se verifique y que el fango sea recogido inmediatamente y trasladado fuera de la ciudad.
- Prohibición de los depósitos de trapos sucios dentro de los perímetros de la ciudad.
- Mudanza de las almidonerías, curtidorías y todos los establecimientos en que pueda haber sustancias animales en descomposición.
- Vigilar que la limpieza de los mercados se haga diariamente, así como que en ellos y las carnicerías no se vendan sustancias alteradas.
- Impedir que el riego de las casas y calles se verifique con el agua infecta de atarjeas.
- Disponer que todas éstas se cierren con doble tapa y que se cubra las que no lo están.
- Ordenar a la policía vigile el aseo en el interior de las casas de vecindad.
- Continuar con el plantío de árboles sobre todo en el rumbo norte y sur.
- Procurar que en las casas de vecindad, sólo habiten las familias en número proporcionar al

local, intimando a los dueños cuiden de esto y den aviso a la autoridad, luego que una epidemia se desarrolle entre las familias que habitan sus casas (6)

- Mejoramiento de las clases menesterosas, tanto en sus habitaciones húmedas y malsanas, como en su alimentación.

- Desecar los panteones que rodean la ciudad.

- Retirar los hospitales del centro.

- Proveer de agua a los barrios que carecían de élla.

- Construcción de inodoros en las casas en las que había atarjeas.

- Sustituir las cañerías de plomo por las de fierro (7).

A pesar de haberse planeado toda una serie de medidas que atacarían a la insalubridad de la ciudad, el gobierno se encontraba centrado en los disturbios internos del grupo liberal existiendo una continua lucha política entre Juárez y Lerdo de Tejada.

Es hasta 1877 cuando se crea la Dirección de Beneficencia Pública de la cual dependería el Consejo Superior de Salubridad y el servicio de vacuna, así como también administraría todos los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos de beneficencia que estaban a cargo del Ayuntamiento, estructurándose de esta manera un organismo que funcionó en relación con la salud (8).

En general, las políticas sanitarias identificadas durante la República Restaurada fueron

para elevar los niveles de salud de la población e indirectamente disminuir las tasas de mortalidad. De tal manera que deseaba una población sana que trabajara por la nación, por el progreso que el grupo liberal postulaba. Cabe recordar las ideas liberales fundadas en el pensamiento positivista que eran: libertad, orden y progreso: la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin (9). Premisas que llevarían al país a la modernidad con los cambios necesarios en los planos económicos y sociales. Aunque cabe afirmar que era una gran tarea por emprender debido a que existía una parálisis completa en todos los aspectos: "El comercio decae y muere, la industria perece, el movimiento se acaba, el país no vive, la miseria extiende sus harapos y toca con ellos a todos los mexicanos, los capitales se ocultan o no exportan fuera del país. Y la división entre los miembros de la sociedad se hace más y más honda..." (10).

Se promulgaron decretos y reglamentos para evitar la propagación de las epidemias así como el mejoramiento de las instituciones relacionadas con la salud. Sobre lo anterior se hace referencia a la memoria que publica Juan de Dios Peza en 1881 en la que cita todos los establecimientos que dependían de la Junta Directiva de Beneficencia: 12 hospitales, 3 asilos - dos de niños y otro de ancianos -, una casa de corrección, 2 escuelas industriales - una para varones y otra para señoritas -, una escuela para ciegos y otra para sordomudos y un Monte de Piedad (11).

En general, se puede decir que existió la preocupación de las autoridades por la salud de la población aunque las acciones legislativas fueron escasas y a nivel regional, y sobre todo la concepción de Salud Pública que se tenía se refirió a que los padecimientos giraban en torno a factores biológicos y ecológicos, como una relación lógica: a menor higiene mayor probabilidad de enfermedad. Esta enfermedad era el resultado de las epidemias que infectaban a la población, la medicina era la ciencia que requería del apoyo gubernamental para tratar de obtener conocimientos suficientes para atacarlas.

Existieron otros médicos que creían que había enfermedades que "... no podían provenir sino de abundancia de humor pecante; y así pensaban que con evacuar este humor se quitaba la causa de la enfermedad" (12). Esta idea a parte de estar impregnada de sentido religioso estaba basada en el desconocimiento de lo que era una enfermedad causada no por una epidemia, sino de una enfermedad mental.

2.) CORRIGENDOS Y SALUD MENTAL.

Como se mencionó anteriormente, debido a la demanda social sobre elevar los niveles de salud de la población, la medicina recibió apoyo por parte de las autoridades. Se trataba de encontrar la causa que originaba las epidemias, sin embargo también existía otra enfermedad que mucha gente

padeceía pero los médicos "... rehusaban entrar de lleno en el aprendizaje de las enfermedades del cerebro, no por impotencia de abarcar tan profundo estudio, sino por la natural repugnancia, por el desagrado que ocasiona mirar constantemente todos los padecimientos de esos seres más desdichados que los ciegos, que no sienten penetrar en su espíritu los rayos de la inteligencia" (13).

No se sabía en realidad cuál era el origen de la enfermedad mental ni su definición, mas se decía que los hábitos cotidianos fatigaban el pensar lúcido y que existía una relación entre la complexión del cuerpo y la ansiedad, esto es que "... el obeso tiene un carácter apacible pues físicamente está satisfecho, mientras que el delgado está irritable y malhumorado por su sensación de insatisfacción, esto lo lleva a cometer actos indeseables para la sociedad" (14). De acuerdo a esta postulación y correlacionándola con los muchachos corrigendos, todos ellos padecieron tal enfermedad debido a que su complexión era sumamente delgada al no tener una alimentación adecuada por la falta de recursos económicos y además cometían actos nocivos a la sociedad.

También a los dementes se les clasificaba de acuerdo a las conductas que presentaban; los había furiosos y pacíficos, tristes y alegres, con manías continuas e intermitentes, fanáticas, políticas, científicas y bilicosas (15).

Por otro lado existían en el mercado medicinas que eran capaces de curar desde problemas digestivos hasta el "horror a la sociedad" y se

hacia la anotación que en el caso de que no se ingiriera, podría llegar a la demencia. Los comportamientos eran tan variados y tan amplios que forzosamente cualquier individuo se encontraba enfermo. Los clásicos anuncios medicinales de la época eran los siguientes:

"Jarabe de rábano iodado. Se curan o modifican los efectos más graves del pecho, se destruyen en los niños el germen de las enfermedades escrupulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitución serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas sanan de algún vicio, enfermedad de la piel, úlceras hereditarias o funestas consecuencias de las enfermedades secretas.

Elixir digestivo de pepsina, hacía digerir los alimentos, mejoraba las malas digestiones.

Grageas de lactato de hierro y manganesa. Era muy buena para las enfermedades del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Etrato de Buchu de Helmbold. Parecería el elixir mágico debido a que se consideraba muy eficaz "para la debilidad procedente de excesos o de tempranast indiscreciones. Acompañada de los siguientes síntomas: apatía, debilidad nerviosa, temblores, espantoso horror a la muerte, sudores nocturnos, frialdad de pies, falta de sueño, ofuscación de la visión, languidez, laxitud universal del sistema muscular, frecuente exceso de apetito con síntomas dispépticos, excesivo color en las

manos, manchas rojas en el cuerpo, sequedad de cutis, palidez y erupciones de la cara, dolores en la espalda, pesadez de párpados. Falta de atención, gran movilidad, desasociado con horror de la sociedad. Para los que sufren estas enfermedades nada es más provechoso que la soledad y nada los atemoriza más por temor de sí mismos. No le gusta el reposo, ni fijarse en una idea, ni las observaciones profundas, sino sólo las transiciones violentas de una cuestión a otra. Si se dejan seguir adelante otros síntomas, lo cual impide siempre esta medicina, pronto sobrevienen la impotencia, la estupidez, los ataques epilépticos, en uno de los cuales puede morir el paciente" (16).

Como se observa en la cita anterior, la población padecía una gama de alteraciones emocionales o problemas psicológicos pero aún no existe conocimiento sobre las causas que originan dichos comportamientos debido a que en este momento no existe una práctica psicológica como tal que pueda resolver esta demanda social. Generalmente las explicaciones se dieron con base a algún malfuncionamiento orgánico -"afecciones del hígado causa que los individuos sean pesarosos, ariscos, susceptibles de cólera sin objeto; un tumor en el estómago es inseparable de pasiones tristes"- (17), de ahí que se sugiera la ingestión de algún medicamento.

Cabe mencionar que la ciencia de la psicología ase inició en 1858 en los planes de estudio de los Estados de Tamaulipas y Zacatecas y en el Distrito Federal se encontraba implícita en el

estudio de algunas materias como: moral, filosofía, humanidades y metafísica, en sí aún no era muy conocida, (18) por lo tanto no se concebía que se ocupara del tratamiento de los comportamientos sociales e individuales.

Regresando con los dementes, eran rechazados por la sociedad, reclusos en los hospitales o desamparados en las calles, ellos junto con los pilluelos o niños ladrones formaron el grupo de los llamados ceros sociales - prostitutas, mendigos, niños expósitos, inválidos, etc. -, últimos peldaños de la escala social (19). Existían tantos que era necesaria su reclusión debido a que daban mala impresión a los extranjeros visitantes y además porque era una vergüenza exhibir las lacras del país, era entonces un problema social. Esa reclusión se hizo con los individuos que tenían un comportamiento diferente a la mayoría de la población, había algo en ellos que los hacía distintos, no eran iguales a los demás, estaban enfermos y por tal necesitaban estar guardados. Cuando el Estado se hace cargo de ellos, el espacio que les destina es en las afueras de la Ciudad, esto como una política de gobierno para mantener la paz o el orden social.

Centrándonos en los pilluelos, léperos y rateros, se creó el establecimiento Tecpan de Santiago para el castigo y la corrección de todos los niños y jóvenes que no acataron las normas y valores de su sociedad, esto es, ellos no respetaban lo ajeno, no obedecían a sus mayores, no seguían las normas de conducta impuestas por su

familia y por la sociedad. No cubrían las expectativas puestas en ellos tanto por sus padres y por la colectividad, no eran pulcros, trabajadores, responsables, tenían vicios, malas compañías, eran flojos, no respetaban la autoridad paterna o materna. Carecieron de moralidad religiosa pues no tenían temor de Dios, se rebelaban ante lo establecido, y cuando esa moralidad se concebía sobre un pensamiento positivista, el niño pasaba sobre los derechos de sus semejantes. De ahí la importancia del Tecpan de Santiago como institución de salud mental, ahí se salvaría a los niños y jóvenes de caer en la imperfección enseñándoles las buenas normas y costumbres y a aceptar las reglas que le permitirían vivir en la sociedad. La tarea era pues infundirles la idea de portarse bien, obedecer a sus mayores porque ellos tenían la razón, trabajar para no caer en los malos pensamientos que son el producto del ocio. También se les debía indicar con las actividades diarias, que el individuo al pertenecer a una colectividad tenía que desempeñar tareas productivas (trabajo) y alinearse a un sistema de relaciones y normas en las que debería encuadrarse.

Retomando la concepción que se tenía sobre salud pública acerca de que los padecimientos eran un problema biológico individual, el Tecpan de Santiago tuvo el objetivo de sanar a ese niño o joven dentro de los límites de la moralidad y no tanto como un comportamiento individual o social.

Dentro del Tecpan, el mal sería corregido por

medio de la moral (como objetivo no manifiesto) y por la educación (como proyecto), tal es el pensamiento de los escritores de ese entonces: "Uno de los graves males que produce esa monstruosa desigualdad de fortunas y de ilustración, es el convertir el robo en un sistema, empleado por la miseria, para satisfacer las necesidades de todos aquellos que sin educación y sin trabajo, tienen que subvenir a las exigencias de la vida. En vano se aplicarán los más severos castigos al robo, si no se destruye la causa que lo produce. Empléense los medios convenientes para dividir la propiedad territorial, multiplíquense el número de escuelas, ábranse las puertas del trabajo y la sociedad se moralizará cesando el vandalismo que consume a la nación. El hombre sin educación y sin fortuna está predestinado al crimen: que gran número de ciudadanos salga de esa miserable situación y el vandalismo concluirá" (20).

Sin embargo llevar a cabo la enseñanza de la moralidad y la educación como medios para salvarlos de la perversión y la ignorancia fue muy difícil, lo que se hizo, más que nada, fue dar un paliativo a la demanda de esa población.

No existió el conocimiento de la psicología para el tratamiento de los corrigendos, pero se identifican el uso de premios y castigos para manejar el comportamiento de los alumnos.

Sin tomar en cuenta resultados los que estuvieron influidos por un sin número de variables, el Tecpan de Santiago tuvo su importancia dentro de período estudiado y dentro de las instituciones

de salud mental desde el momento en que niños y jóvenes corrigidos y huérfanos fueron reclusos para "sanar", para aceptar las normas de conducta de su sociedad y así mantener el orden social y con esto la salud pública.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

C A P I T U L O I I I

- (1).- Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. Tomo III, Ed. Hermes, México, p. 393.
- (2).- Velasco M.L., Ma. del Pilar. Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX. UNAM, México, 1987, p. 16.
- (3).- Ibidem, p. 19.
- (4).- El Monitor Republicano. Comisiones del Ayuntamiento, Enero 3, 1868, p. 3.
- (5).- Memoria de la Secretaría de Gobernación. Imp. de Gobierno en Palacio, México, D.F., 1871, No. 36.
- (6).- Ibidem. p. 173.
- (7).- Velasco M.L., Ma. del Pilar. Op. Cit., p. 23.
- (8).- Memoria de la Secretaría de Gobernación. Imp. de Gobierno en Palacio, México, D.F., 1877, No. 61.
- (9).- Larrollo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa, México, 1988, p. 282.
- (10).- El Monitor Republicano. Op. Cit., 15 de enero de 1869.
- (11).- Peza de Dios, Juan. La Beneficiencia en México. Secretaría de Salud. Archivo Histórico, México, 1881.
- (12).- Fernández de Lizardi, Joaquín. El Periquillo Sarniento. SEP, 1981, p. 65.
- (13).- Peza de Dios, Juan. Op. Cit. p. 27.

- (14).- Rodríguez Sánchez, Martha Isabel. Historia de la Psicología en México (1850-1860). Tesis Licenciatura, UNAM, 1990, p. 48.
- (15).- Ibidem, p. 47.
- (16).- Anuncios. El Siglo XIX. Tomo Quinto, No. 6, 20 de julio de 1867.
- (17).- Rodríguez Sánchez, Martha Isabel. Op. Cit. p. 93.
- (18).- Ibidem, p. 145.
- (19).- Cosío Villegas, Daniel. Op. Cit., 369.
- (20).- Editorial. El Monitor Republicano. Año XIX, 4 de febrero de 1869.

CONCLUSIONES Y REFLEXION

La historia de la psicología tiene varios aspectos y categorías por historiar.

En el presente trabajo se realizó la reconstrucción histórica de la Institución Tecpan de Santiago; pero el lector se podrá preguntar: y esto se refiere al estudio de la psicología?.

Pues bien, esta institución contribuyó a la atención de la infancia enferma, delincuente o desviada en la segunda mitad del siglo XIX; la finalidad es conocer: qué hacía la institución con ellos?, cuál era el tratamiento que se les brindaba?, qué concepción se tenía de su comportamiento?, qué esperaba la sociedad de ellos?, etc.

De esta manera abordaremos el estudio de un comportamiento individual y social en el período comprendido de 1867 a 1880 dentro de una institución de salud y fuera de ella.

Este análisis es lo que pretende ofrecer la presente investigación a los psicólogos como profesionales en el quehacer de la salud mental.

Para tales fines se presentan las siguientes conclusiones:

CAPITULO I.- Aquí el objetivo es hacer una exposición de las condiciones de vida de la población de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX debido a que durante este tiempo se gestaron los acontecimientos a presentarse en el período de la República Restaurada. En el aspecto

político existieron una serie de enfrentamientos entre conservadores y liberales disputándose el poder, estas luchas que duraron por años, propiciaron un desquebrajamiento en la economía e industria por lo que la producción sólo era de autoconsumo, así mismo se generó una inseguridad social en todo el país lo que favoreció que las ciudades principales se poblaran de una forma exagerada. La situación en la capital también fue de inestabilidad así como de una notable desigualdad de estratos sociales pues mientras unos cuantos vivían decorosamente, la gran mayoría apenas subsistía de la caridad, de las limosnas o bien de lo que lograban robar. Vivían en lugares insalubres y de hacinamiento sin que existiera un programa referido a la salud aunque si había instituciones encargadas de preservarla y evitar la propagación de epidemias.

El clero fue un sector importante para la sociedad de principios del siglo XIX, y antes también, pues tuvo ingerencia en las decisiones políticas, dominó a la población por medio de la religión y la educación la cual se basó en la doctrina cristiana y su objetivo fue formar un hombre obediente, sumiso y temeroso de la ley de Dios. A pesar de haber existido varios intentos por rescatar a la educación, es hasta 1867 cuando el grupo liberal, por orden de Juárez, creó las Leyes Orgánicas de Instrucción las que reorganizaron a la enseñanza bajo la ideología positivista. Se postuló que por medio de la educación se alcanzaría el progreso y desarrollo del país y

también sería el arma que acabaría con los problemas sociales al destruir la ignorancia del pueblo mexicano.

Otro papel que jugó la iglesia fue la de brindar asistencia a la clase más necesitada creando asilos y hospitales con un sentido de piedad cristiana, de caridad, posteriormente estos establecimientos se inspiraron más en un sentido filantrópico que en un propósito religioso como fue el caso del Hospicio de Pobres, institución fundamental dentro de las casas de beneficencia debido a que atendió una gama de necesidades existentes en el siglo XIX. Dicha institución se menciona en este trabajo de una manera amplia, debido a que fue el primer amparo de los niños corrigendos.

A causa de la desorganización en que se encontraron los institutos de beneficencia, en 1861 se decretó la secularización de los bienes eclesiásticos y se creó la Beneficencia Pública para hacerse cargo de los establecimientos desamortizados. Aunque se puede decir que es durante la República Restaurada cuando se empezaron a dar los cambios con mayor estabilidad y es hasta 1877 con la creación de la Junta de Beneficencia cuando se le dió una mayor importancia a la salud pues existió un organismo especial que se dedicó a estructurar todo lo concerniente para mejorarla.

A causa de la situación social se incrementaron los problemas de conducta antisocial, sobre todo en la clase más necesitada, los niños delinquieron principalmente en el robo, la vagancia y la riña; eran remitidos a la cárcel municipal para

recibir su castigo. Pese a que las autoridades consideraron que esos chiquillos se contaminaban de los reos viciosos, esta demanda social se atendió hasta el año de 1841 por el particular Manuel de Gorostiza y otras personas más que, junto con el Ayuntamiento establecieron la Casa de Corrección como un departamento más del Hospicio de Pobres. Además de esta amenaza social (como se le llamaba), existieron otros niños que no pudieron ser corregidos por sus padres después de haberseles aplicado todos los castigos conocidos por lo que requirieron de internar a sus hijos. Debido a que la demanda se incrementó y las autoridades gubernamentales desearon responsabilizarse de la atención, se fundó en 1850 la nueva institución con carácter correccional en el edificio denominado Tecpan de Santiago. Su objetivo fue segregarse a los niños que se encontraron en la cárcel y a los que se comportaron mal, a ambos corregirlos por medio de la educación y el trabajo.

Por lo tanto se considera con base en lo expuesto, que la situación que vivió México al inició del siglo XIX fue de incertidumbre al existir una serie de continuas guerras interinas que azotaron al país y repercutieron en la vida social. Una de ellas fue la mendicidad e indigencia de la mayoría de la población la cual fue asistida por particulares y clérigos con un sentido de piedad cristiana, caridad y por último filantrópico. Así es como la primera atención a los niños corrigendos fue más que nada un paliativo como el

que se les brindó a las viudas o a los mendigos pues se deseó reformar sin recursos y con una educación basada en la religión y de una manera no manifiesta por la moralidad. Nueve años después el Estado se responsabilizó de esa atención; cabría preguntarse el por qué de ese interés dejando la valiosa ayuda de los particulares?, tendría que haber sido por dos razones:

1) Por la situación de inestabilidad que vivió el país, el Estado tendría el control o dominio de esta población rebelde y él sería el único en determinar la justicia con esos niños.

2) De alguna manera cubría así una demanda social tanto para la clase acomodada al protegerla de los ladronzuelos, como para los pobres que remitieron a sus hijos incorregibles, sobre todo en un momento donde el respeto a la autoridad paterna y otros valores morales son muy importantes.

Cabe señalar que en el período de la República Restaurada se pretendieron una serie de transformaciones en todos los aspectos que beneficiarían al país. Todas ellas se sustentaron en la doctrina liberal que propuso una separación entre los poderes civil y religioso y sostuvo que la ignorancia era la causa del estancamiento económico y cultural del país y que el desarrollo sólo se alcanzaría promoviendo la enseñanza de las artes y las ciencias dentro de una filosofía positivista. La secularización de la enseñanza y de la beneficencia modificó el sentido religioso que se tuvo durante toda la primera mitad del siglo XIX sustituyéndolo por una concepción laica y

científica, la que proponía una educación y una asistencia modernas para la población, aunque la religión que se profesaba seguía siendo la católica.

CAPITULO II. La investigación se propuso a partir del año de 1867, sin embargo los datos cercanos más relevantes se encontraron en el Reglamento de 1865 por lo que se abordó a partir de esa fecha.

La institución recibió el nombre de "Colegio Correccional de San Antonio" debido a que se le consideró sucursal de la prisión por separar a los niños corrigendos de los presos de la cárcel así como para corregir a los chamacos malcriados y flojos que no cumplieron las expectativas de los padres tratando de proporcionar así, una especie de atención preventiva, sin embargo por falta de cupo en el Hospicio de Pobres también llegó a albergar en la misma institución a niños abandonados y a hijos de familias indigentes para protegerlos. A pesar de que las características de las poblaciones atendidas fue variable, la finalidad postulada para los díscolos la compartían los demás: convertirlos en útiles y buenos ciudadanos por medio de la educación y el trabajo. Debido a esto, todos los asilados participaron en las mismas actividades durante 15 años dividiéndolos sólo el nombre del lugar en que dormían: Colegio o Casa Corrección.

En el año de 1865 se expidió el primer Reglamento para el colegio, haciendo caso omiso de

los corrigendos, es mas se establecieron unos cuantos criterios para su admisión sin ser muy explícitos y se especifica "entre tanto permanece corrección", esto es, se cuestionó su permanencia en ese lugar por ser nociva para los no delincuentes quienes habían incrementado su número.

Las modificaciones que se realizaron tanto en la enseñanza como en las actividades diarias fueron cambiando poco a poco y sin reglamento alguno pues el siguiente fue hasta el año de 1877 con reformas notorias; el motivo fue que dejó de pertenecer al Municipio y pasó a depender de la Beneficencia Pública.

De tal manera, los sucesos que vivió el país se reflejaron en la organización interna del TECNIPAN DE SANTIAGO.

1).- La situación de pobreza siempre predominó en la institución, primero porque el país no contaba con recursos y después porque era el último establecimiento en quien se preocupaban las autoridades. Se sostenía con los fondos municipales y con lo obtenido de los juegos de azar. El edificio estuvo en deplorables condiciones, los niños y jóvenes carecieron de vestido, los alimentos eran escasos y no muy buenos. El informe rendido 20 años atrás reporta exactamente lo mismo.

2).- El personal que trabajó con los niños varió de una época a otra, en 1865 vivió un capellán dentro del establecimiento para officiar diariamente los cultos de la religión católica, durante la República Restaurada ya no se obliga a los niños a asistir a ellos pero no se prohíbe que se officie

misa y en 1877 se reglamenta que se puede practicar cualquier culto. Se estableció que un médico visitaría diariamente a los niños pero por falta de recursos desaparece. Los vigilantes tuvieron una ingerencia importante pues siempre fueron necesarios para el funcionamiento de la institución, en los inicios del Porfiriato se describe su cargo como: tener que cuidar de la moralidad, buenas maneras, cuidar del orden en el descanso y en los dormitorios, a toda hora para que no cometa falta alguna contra la moral. También tenía autoridad para llamar la atención cuando el alumno no obedecía, aunque se estipuló que se prohibían los castigos físicos, muchas veces se les suspendió por aprovechar esa autoridad y golpear demasiado a algún niño. Este personal sabía que los niños estaban ahí para ser guardados había que vigilarlos para que no se fugaran y así proteger a la sociedad. Los Profesores también tenían la consigna de vigilar la moralidad, descencia y buenas maneras y enseñar reglas de urbanidad con su ejemplo.

3).- Las actividades que realizaban los niños y jóvenes estuvieron en función de las prácticas religiosas de ese entonces (1865), oían misa diariamente y los domingos se presentaba el Director para verificar el orden que debía existir en un acto tan solemne. Rezaban el rosario, se les explicaba la doctrina cristiana, obras de moral o de buenas costumbres. La educación se basaba en la religión por medio de la cual se pretendió corregir enfatizando la importancia del temor a Dios.

Cabe tener en cuenta que la institución dependió completamente del Estado pero como se careció de una enseñanza reglamentada se acudió a la religión para corregir. En la República Restaurada se empezaron a reformar los programas paulatinamente pues aunque se omitieron varias prácticas religiosas no se dió opción a otras actividades. Es hasta 1880 cuando se estableció todo un programa educativo y no correctivo con influencia europea (abiertamente aceptada durante el Porfiriato) integrando actividades de deportes, música y también la práctica de normas morales.-

La educación de los niños y jóvenes corrigendos y de los abandonados fue el principal objetivo del establecimiento por medio de élla la población respetaría las normas establecidas, tendrían interés por el trabajo y así mejoraría la sociedad y el comportamiento desordenado pues mientras más perfecta fuera la enseñanza se terminaría con la perturbación social según el pensamiento liberal, sin embargo el Tecpan siempre careció de útiles necesarios, lugares adecuados para el estudio, herramientas indispensables para aprender el oficio y de profesores preparados.

A partir de la creación de las Leyes Orgánicas de Instrucción (1867) se organizó la enseñanza primaria la cual se consideró prioritaria para los corrigendos, las materias impartidas correspondían a las que abarcaba el programa elemental lo que muestra que se tuvo una instrucción más reglamentada. Poco a poco se amplió el plan curricular hasta brindar educación superior (1872) cabe se-

ñalar que el plan educativo se sustentó en la filosofía positivista que se basa en el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin, el sistema de educación se fundamentó en estas ideas. También se incluyó la materia sobre moral basada en esta misma ideología la cual es esencialmente social y altruista.

Es notorio que esta educación superior sólo se brindó a los huérfanos, a los corrigendos se les restringió con la elemental y llegaron a tener dos talleres implementándose otros dos en 1877. Así, se muestra la tendencia a priorizar la formación académica e industrial de los niños abandonados, algunos de ellos llegaron a aprender un oficio llegándose a colocar en un trabajo, y a los corrigendos ni les buscaron ocupación ni nadie los contrató.

Al tomar la institución un carácter más educativo se incrementaron las observaciones del personal sobre lo perjudicial que resultaba la convivencia entre ambas poblaciones, adjudicando a los corrigendos un mal ejemplo y además nocivo calificándolos de "criaturas degradadas", "corrompidos", etc.

El cambio solicitado se dió el primero de abril de 1880, los niños y jóvenes delincuentes salieron hacia su nuevo local, un rancho llamado Momoluco, en las afueras de la ciudad por el rumbo de Coyoacán, con el nombre de ESCUELA CORRECCIONAL AGRICOLA, cuyo objetivo fue (nuevamente) aliviar a la juventud por medio del trabajo. Cabría preguntarse por qué otra vez fuera de la ciudad?, pues

cuando se abrió el Tecpan también se encontraba en las afueras de la capital, se argumentó con base a la influencia europea y al pensamiento de reformadores penales que la naturaleza humana operaba de un modo muy diferente en el campo que en la ciudad, en la primera las relaciones sociales eran sanas, honradas y sin corrupción lo que favorecería su recuperación. Se cree que además de esta postulación, esa separación seguía siendo para mantener el aspecto estético de la ciudad.

Con esa división tan esperada, el Tecpan dejó de atender a la población para la cual fué creado y recibió el nombre de "Escuela Industrial de Huérfanos".- La población que albergó este establecimiento durante el periodo estudiado fueron los corrigendos o delincuentes y los no delincuentes, dentro de estas dos categorías existieron algunas variantes:

Se encontraron en la Casa Correccional los que eran enviados por el juez del Distrito por robo o riña, generalmente, o por el Alcalde Municipal quien dictaminaba a donde se ubicaría el niño si al Colegio o a la Casa. Es importante señalar que se remitían muchas veces sólo con el nombre, desconociéndose la edad y la causa del envío. Sin embargo de acuerdo a las hojas de traslado revisadas, se conoce que por ociosos, vagos y perniciosos fueron enviados, así mismo cuando son sospechosos y además "prófugos de la casa paterna" llegaron remitidos desde los Estados cercanos a la capital.

También se encontraron los niños que eran

mandados por sus familiares para corregir su mala conducta; éstas eran por ser malo y perdido, por pereza, por tener malas compañías, ser vicioso y estar de ocioso; la edad varió entre 11 y 15 años, sus solicitudes reportaban que los padres ya habían hecho todo por corregirlos y como último recursos acudían a ese establecimiento.

Por lo tanto, variaron enormemente los motivos por los cuales se encontraba un niño en la casa de Corrección, estuvieron juntos los que habían delinquido y los que se portaban mal, sin embargo ambos no estaban respondiendo a las normas de la sociedad y a las normas familiares de acuerdo a su edad.

Los niños y jóvenes no delincuentes estuvieron conformados por huérfanos y niños indigentes que sus padres no contaban con recursos para darles educación, así existieron solicitudes de admisión de hasta 2 hijos de una familia. La carta que enviaban los solicitantes era por demás angustiante y preocupante con la finalidad de llegar al corazón de las autoridades y así fueran aceptados sus hijos pues las peticiones eran bastantes. No extraña pues que la demanda fuera de la gente más necesitada de la capital, por un lado son personas que no cuentan con recursos suficientes para sostener a su familia y desean que su hijo tenga educación y llegue a ser "alguien". Por otro, existen padres que no pueden con su hijo incorregible y desean que ingrese a la institución para que por medio de la disciplina sea un hombre de bien. Y por último, los niños que habían infringi-

do requerían de un castigo por haber violado las normas de la sociedad.

El Estado pudo satisfacer esas necesidades sociales por medio del establecimiento Tecpan de Santiago.

En cuanto al orden y disciplina, aspectos esenciales en una fundación educativa y correctiva, como se esperaba o deseaba, era rígida y dura. Por reglamento para la escuela se consideraron faltas cuando los jóvenes desobedecían o faltaban al respeto a sus superiores, que se negaran a asistir a sus actividades, que propiciaran discordia y motines y que ofendieran la moral y la descendencia. Desde el vigilante hasta al director podía hacer efectivo el castigo desde una llamada de atención frente a sus compañeros, encierro en calabozo hasta la expulsión del colegio y se pasaba al departamento de Corrección, tomándose como el último castigo. Para los niños corrigendos no existió reglamento alguno para las fallas de ellos pero era de esperarse que fueran peores.

Ahora bien, por la buena conducta y adelantos de los niños del Colegio al final del ciclo escolar se les estimuló obsequiándoles libros, ropa y hasta pertenecer a un grupo social interno.

Dentro del establecimiento se presentaron fugas y riñas en ambos grupos, las autoridades atribuyeron ese desorden a los jóvenes corrigendos y cuando éstos salieron, se reportó que dichos actos ya no se presentaron. Por lo tanto la salida se tomó como un beneficio para ambos grupos, cada uno tendría la atención que realmente necesitaban.

En la parte de reflexiones del Tecpan y su tiempo se realiza una serie de cuestionamientos con base a los aspectos más sobresalientes de la investigación. Así se tiene que la institución tuvo dos tipos de objetivos: los que propuso y los que llevó a cabo, y los que de una perspectiva correctiva la encauzaron a una disposición educativa. Al no existir un programa manifiesto para los corrigendos ellos se tuvieron que ajustar al sistema educativo que era el que se proponía para alcanzar el mismo fin. El desarrollo económico se vislumbraba y de ahí que se implementara la enseñanza superior y la especialidad en algún oficio para la población que tenía posibilidades de ser productiva. Es considerable el rechazo de las autoridades hacia los corrigendos desde el momento que les brindaron poca atención, se consideró su proceder "contagioso", y por eso justificaron su separación. No había la explicación para su actuar pese a proporcionárseles educación y buenas maneras, los jóvenes no cambiaron su modo de ser; para este período aún no se conoce la práctica psicológica, por lo que la argumentación se da de acuerdo a la concepción de salud que se tenía.-

CAPITULO III.- La salud del pueblo mexicano en el principio del siglo pasado fue diferente según los estratos sociales existentes. La clase menesterosa vivió en condiciones insalubres y dañinas que afectaron su salud, de ahí que la medicina tuviera un auge científico pues el Estado apoyo su avance

en cuanto a la infectología debido a las constantes epidemias que se presentaban en la Ciudad de México. La concepción que se tenía acerca de la salud-enfermedad estuvo basada en la corriente positivista que la explica como la relación lógica entre los factores biológicos y ecológicos. Las medidas tomadas para preservar la salud fueron irregulares, es en el tiempo de la República Restaurada cuando se pensó en abatir la insalubridad, la enfermedad y la mortalidad aspectos que representaron un problema para la modernización del país, propuso un proyecto de salud dentro del Programa Liberal pero es en 1877 cuando se creó la Dirección de Beneficencia y se proporcionó una atención y seguimientos más estable hacia todas sus dependencias que atendieron la salud.

Aparte de las enfermedades físicas existió otra enfermedad, la enfermedad mental de la que se desconocía su origen así como su atención. Debido a esa ignorancia existieron en el mercado un sin número de tónicos que decían prevenirlas. Al enfermo mental se le recluyó empleándose los medios más punitivos para controlarlo, no existía en ese momento el conocimiento de la práctica psicológica como tal, esta se encontraba en los planes de estudio de algunas escuelas en los Estados de Tamaulipas y Zacatecas.

Los ceros sociales fueron el último peldaño de la escala social, eran tantos que fue necesario su reclusión para mantener la estética de la ciudad. El Tecpan de Santiago fué la institución que dió cabida a pilluelos, léperos y rateros, en ella

estuvieron los individuos que mostraron un comportamiento diferente a los demás jóvenes y niños de la población, se salían de la norma, de lo esperado, por tal carecieron de una salud mental desde que no mantuvieron el orden social. Algo andaba mal en él nunca fuera de él por lo que no hay una causa social e individual de su comportamiento. De ahí que el Tecpan tuvo la propuesta de salvar, sobre todo a los corrigendos, por medio de las buenas maneras y costumbres lo que beneficiaría a la salud pública. De acuerdo a la concepción positivista de la salud, se trató de aliviar a los jóvenes por medio de la moralidad pues no existe la psicología que dé la explicación del comportamiento mostrado.

Los objetivos del Tecpan se centraron en corregir por medio de la educación con filosofía positivista como objetivo manifesto, y por la moralidad de la clase dominante, como agregado o dependiente de la educación, ambas le darían al joven la posibilidad de adaptarse a su sociedad.

De todo lo anterior podemos plantear lo siguiente:

1).- Los problemas de salud fueron diferentes según la clase social y así su tratamiento, el concepto que se tuvo de la relación salud-enfermedad giró en torno a factores biológicos y ecológicos, como un problema individual, no contemplando como problema el comportamiento social e individual ya que no existía la ciencia que lo argumentara.

2).- EL TECPAN DE SANTIAGO como institución

de salud y bajo el mismo enfoque biológico atendió a aquellos individuos que alteraron la tranquilidad social siguiendo la política del Estado de guardarlos. La sociedad depositó a los niños y jóvenes para que los curara bajo las perspectivas educacionales y de moralidad más no psicológicamente y esto les permitiría tener una salud mental para poder incorporarse a su sociedad. Las condiciones existentes en ese período también tuvieron ingerencia en la dinámica que se vivió en el Tecpan.

3).- La ideología predominante influyó para la forma de abordar el problema de los niños corrigendos dentro del Tecpan de Santiago, primero fué con una intención de caridad cristiana y posteriormente por la idea liberal, el Estado ejerció una obra filantrópica.

4).- La situación económica del país propició el incremento de la demanda de atención del Tecpan y rigió la organización interna y la propuesta de sus acciones.

5).- La doctrina educativa del momento determinó las actividades realizadas en este aspecto pues de estar basado en una enseñanza religiosa pasó a depender de una teoría positivista la cual enmarcó el inicio de la historia moderna de México pero que sin embargo no correspondió con los procedimientos de instrucción de los corrigendos.

Por lo anterior se desprende que el binomio salud-enfermedad no se explica sólo con el factor biológico del individuo sino también son importantes los que se refieren al especto social y económico los que en conjunto van a aclarar cualquier

objeto de estudio.

Por último, la importancia de este trabajo se considera bajo las siguientes orientaciones:

1) La historia de las instituciones de salud mental es un campo poco explorado por los estudiantes de la historia de la psicología; más bien ha sido campo abordado por psiquiatras y médicos bajo un panorama cronológico meramente.

2) La posibilidad de reflexionar, si no tanto comparar pues no es el objetivo de comparar en este trabajo, sobre la situación actual de la institución que en nuestros días se encarga de la atención de los ahora llamados menores infractores y la institución investigada. A más de un siglo de distancia, cuáles son los avances que han existido?

Para iniciar es de llamar la atención que en 1928 se seguía ignorando la causa por la que los niños eran enviados a la Escuela Correccional y de ahí haya surgido la necesidad de crear un organismo que estudiara estas faltas y diera su explicación científica, éste se llamó Tribunal para Menores, cincuenta años más tarde, en 1974 cambia su nombre por el de Consejo Tutelar, título que lleva hasta nuestros días. Con base a un derecho tutelar su objetivo es la prevención y readaptación social de los menores de dieciocho años. Explícitamente se refiere a "promover la readaptación social de los menores de dieciocho años cuando éstos infrinjan leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclina-

ción a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar". (1).

Así bajo estos dos fines tenemos que en una misma institución de tratamiento (Escuela Hogar o Escuela de Orientación) se ha llegado a brindar atención a los niños moralmente abandonados, a los que se dice "proteger", y a los infractores a quienes priva de su libertad (2), considerándolos a ambos bajo la misma perspectiva de ser niños descarriados no tomando en cuenta el grado de su delito. En esas escuelas se postula brindar educación tradicional y aprendizaje de un oficio para que en el futuro sea su base y factores de su rehabilitación social.

Acaso no estamos hablando del Tecpan de Santiago, pero con términos más modernos?.

El consejo Tutelar cuenta con un equipo de especialistas en el Centro de Observación y en sus Instituciones de tratamiento. En el primero, el equipo dará por medio de un diagnóstico la explicación "científica" de las faltas cometidas. Los estudios son realizados por cuatro secciones técnicas: Medicina, quien dictamina las causas somato-físicas de la conducta criminal y de acuerdo a su potencial físico planea su rehabilitación; la sección Social, por Trabajadores Sociales, aporta las características sociológicas y los hechos que condujeron al menor para la irregularidad de la conducta; la sección Pedagógica conformada por maestros quienes evalúan el nivel de conocimientos escolares actuales; y la sección Psicológica,

quien aporta el análisis psicológico, psiquiátrico y neurológico de cada menor, proporciona una visión de su personalidad, su desenvolvimiento conductual, su nivel intelectual o daño orgánico que influya para la conducta antisocial del menor. Así nuestra ciencia nos permite conocer la causa y decir que la conducta delincuente tiene como etiología una alteración mental o bien que el ingreso de niños entre 14 y 17 años se debe a que las infracciones que cometen están relacionadas a las cuestiones emocionales propias del desarrollo de la adolescencia o que el puntaje "x" indica que el niño está dentro o fuera de un parámetro con sus consecuentes repercusiones. Cada área con sus instrumentos particulares ofrecen argumentos para evaluar la "anormalidad" del niño o joven, lo que justifica su remisión al tratamiento. Cabe señalar que tanto el niño abandonado como el delincuente pasa por el mismo procedimiento, esto es, después de tener un diagnóstico pasa al tratamiento que se recibirá en la escuela asignada, ya sea Hogar o de Orientación.

Los psicólogos brindan terapia individual y dinámica de grupo, junto con Trabajo Social, se les responsabiliza de la rehabilitación del menor debido a que conocen el motivo por el cual se comporta de determinada manera, el grado de "peligrosidad", puede pronosticar su comportamiento cuando salga de la Institución así como el castigo que tendrá mayores efectos y por tal mejor control de él. Si todo esto lo sabe el psicólogo, qué gran compromiso tiene con la población; no es así?

Pasamos entonces a cuestionar, que tanto avance en la práctica correccional ha existido ahora que se cuenta con equipo multidisciplinario y se realizan una serie de estudios profesionales y cuando no existía como en el tiempo del Tecpan de Santiago?, que tan cierto es el tratamiento que se ofrece cuando los medios de comunicación hablan de un número considerable de reincidencia así como del incremento de la delincuencia juvenil?. Las estadísticas oficiales según dicen que estos índices se decrementan, pero, cómo puede ser cierto cuando un objetivo del gobierno actual puntualizó abatirla por ser una demanda social?, y como sabemos se sigue acentuando.

Durante siempre se ha discutido la aplicación del castigo punitivo, Leyes van y vienen decretando un mejor trato al interno. Por ejemplo, en la llamada Reforma Penitenciaria y Correccional de 1975, se estipula que se prohíben los castigos crueles, la violencia innecesaria y la desaparición de los sectores de distinción que ocasionan injustas discriminaciones. Sin embargo, tenemos que en la práctica, los vigilantes brindan un mal trato a los internos y los golpes son el castigo que con mayor frecuencia se utiliza como recurso disciplinario lo que generan respuestas agresivas tanto hacia los vigilantes como hacia los demás internos.(3) Se han presentado casos en que los vigilantes se exceden en golpearlos o bien meterlos en cisternas amarrados con una cuerda. (4)

Cabe señalar que en el reglamento del Tratamiento de los Menores Infractores, en el capítulo

XIV, inciso b) dice textualmente: "queda a cargo del médico psiquiatra y psicólogo, moderar el trato que debe darse a los menores internos para evitar su traumatización por personal incapacitado".(5) Nuevamente, observamos la disparidad entre la normatividad y el ejercicio diario, tal y como cuando se careció de elementos técnicos y científicos que explicaran el comportamiento. Pese a lo anterior los vigilantes son las personas que siguen teniendo más contacto con los internos, los acompañan durante todas las actividades, informan acerca de su conducta a la hora de comer, dormir, jugar, pelear, etc. Así pues, su función es resguardar el orden e impedir fugas y aplicar los castigos cuando estos son necesarios; generalmente son de edad mayor, hasta 63 años y su nivel máximo es de primaria. Al ingresar no se les proporciona ningún entrenamiento particular sobre el trato a los internos, sólo se les ha llegado a dar una conferencia sobre legislación. Si recordamos, en el Tecpan, también este personal tuvo una ingerencia notable en la organización del establecimiento puesto que era el que cuidaba la moral y buenas costumbres y gozaba de suficiente autoridad para llamar la atención de los corrigendos. Funciones muy semejantes con nada de variabilidad de un siglo a otro.

La enseñanza pedagógica se considera de una importancia fundamental por los beneficios morales y materiales que brinda al individuo pero se hace más importante en los menores delincuentes pues por medio de ella se regenerarán socialmente, el

aprendizaje del oficio se estima como factor principal para su regeneración, sin embargo, se aspira a que los niños aprendan a leer y escribir y algunos a terminar la primaria, no se contempla que lleguen a la educación secundaria, y el trabajo en talleres es de forma precaria, poco constante y sin retribución. Para los ceros sociales, como diría, Cosío Villegas, podemos determinar que siempre se ha escatimado presupuesto para su "rehabilitación" y tiene una atención de segunda porque es gente de segunda.

Una innovación del Consejo Tutelar son los llamados Consejeros Técnicos, sesiones semanales en las que se reúne el equipo técnico para revisar el avance que haya tenido el menor de su tratamiento y en su desempeño dentro de la institución. Se realiza cada tres meses y en ellos se determina la situación del niño, esto es: o es externado o debe permanecer por más tiempo interno para que se rehabilite, sin embargo, generalmente el tratamiento que se brinda es deficiente debido a la demanda de internos que existen por lo cual el área de psicología "trabaja como puede" y sólo se dedica a atender los casos más urgentes pues con informes solicitados y el número considerable de niños y jóvenes que tienen que atender, no les da tiempo de organizar terapias grupales mucho menos individuales. Pero los niños tienen que salir sino, en dónde está la funcionalidad de la institución?, por tal el criterio tomado es más que nada burocrático debido a que es necesario reportar número. (6)

La institución produce una impresión general de abandono, deterioro: el mobiliario es viejo y en malas condiciones, los cuartos y las oficinas tienen colores sombríos, por lo que existe la escasez de recursos, también lo que es en el descuido generalizado. Existe inestabilidad en el funcionamiento de los talleres pues la mayoría de ellos no operaban o lo hacían muy deficiente debido a la falta de recursos, por la misma causa hay insuficiente abasto de ropa y alimento para los menores. (7)

La descripción mencionada se parece bastante a la encontrada en el Tecpan durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando México se encontraba en los inicios de la estabilidad y la modernidad y sin embargo un siglo después a pesar de tantos cambios gubernamentales, desarrollo científico, mejoramiento de la economía y postulaciones humanísticas la situación de una institución correccional, de una institución de salud mental sigue siendo la misma, por lo que, es necesario reconocer que tenemos un atraso bastante significativo; que todo lo realizado hasta el momento ha servido de muy poco si consideramos que los resultados son los mismos y por tal no han sido solventadas las necesidades de esta población.

Para finalizar se mencionarán las principales deficiencias que la Dirección del Consejo Tutelar detectó en la institución en 1983.

1. Inadecuadas condiciones de internamientos pues existe deficiente alimentación, maltrato y falta de actividades para el menor.

2. Escases de recursos que influyen en el mejoramiento de su educación y preparación ocupacional así como en el aspecto recreativo.

3. Carencia de criterios normativos para determinar la ubicación del menor así como su tratamiento y su exterminación.

4. Atrazo en los períodos en que debe resolverse la situación del menor así como sus alternativas reales de externación.

5. Corrupción del personal en todos los niveles. (8)

De acuerdo a este panorama global, qué resultados se pueden esperar de la atención brindada a los niños y jóvenes delincuentes o corrigendos cerca del siglo XXI con todo el desarrollo tecnológico y científico, en un país moderno?; al darnos cuenta que el resultado es el mismo, cuando nos referimos a la atención que ha brindado y sigue brindando el Estado a las instituciones de salud mental que atiende a la gente menesterosa, que esa asistencia sólo cambia de nombre: piedad cristiana, filantropía, humanismo. Que toda la serie de normas, reglamento, decretos, mejoras, etc., sólo en parte de discursos políticos que generalmente coinciden con períodos sexenales, quedándose sólo en objetivos manifiestos.

El presente trabajo podría ser el inicio de futuras investigaciones referentes a un análisis comparativo de ambas instituciones de salud mental para poder establecer alternativas emanadas de acuerdo a este momento histórico.

3) La reflexión que estas investigaciones

ofrecen para la práctica actual de los psicólogos.

En el período estudiado de 1867 a 1880, aún no existe la ciencia de la psicología que permita dar otra explicación al comportamiento humano más que por la concepción biologicista y por consiguiente no hay un tratamiento a la conducta desviada. En este momento, en el que contamos con un bagaje de conocimientos sobre el desarrollo humano, en su generalidad, que nos brinda nuestra formación profesional cabría reflexionar, cuáles son los resultados de la práctica del psicólogo al trabajar en una institución de salud mental?. Generalmente su trabajo está orientado al diagnóstico -conocer los síntomas y el problema- y al tratamiento -curarlo- de la población demandante. Al querer conocer la "personalidad" del individuo se aplican tests psicológicos que con base a una escala medida, que por lo regular es extranjera o adaptada, determinamos si es "normal" o "anormal" según el puntaje; un número será el que determinará si el individuo es capaz de permanecer en su sociedad o deberá ser aislado de ella para ser "curado". El psicólogo puede estigmatizar y segregar a un sujeto tal vez para toda su vida. Lo importante es, si estamos conscientes de lo que esto implica?, en esto no se valen errores, es la condición de vida de un ser humano.

Muchas de las veces el tratamiento es difícil de establecer: hay que ser realistas, qué tanto beneficio tiene esa terapia, si es que se brinda, o sólo es para informar horas de atención con la finalidad de llenar un dato burocrático?.

Nuevamente, los tratamientos que se lleguen a programar se fundamentan en teorías extranjeras que no responden a la realidad mexicana a la que se va a enfrentar el individuo.

Por qué es que no existe una correspondencia entre el plan curricular de formación y la práctica profesional?, porque durante la carrera se conocen teorías extranjeras pero nunca analizamos sus resultados en nuestra población y por tal no podemos dar alternativas acordes para ella. (Cuando se cursó en los últimos semestres de la carrera la materia de Psicología Social, se revisaron las situaciones económicas y políticas de los países de América Latina, se estudiaba lo que era fascismo, capitalismo, etc., lo que se había llegado a revisar algún día en CCH. Yo nunca entendí la relación con la psicología).

Por qué al trabajar nos institucionalizamos tanto que no sabemos movernos más que por reglamentos y normas impuestas sin importar los resultados obtenidos?. Cuestionamos que podrían ser resueltos en una investigación sobre la práctica del psicólogo relacionada con sus propios resultados.

Por último se plantea que para conocer la problemática de la salud, se hace necesario analizar el proceso salud-enfermedad bajo la conceptualización de un proceso social que nos permita comprender la situación socioeconómica, política e ideológica que lo genera, con el objetivo de diseñar programas más realistas a nuestro país y a nuestra práctica con la única finalidad de mejorar

el nivel de vida de los usuarios que dependen de nuestra atención.

Queda este trabajo como una propuesta a la reflexión de los psicólogos que practicamos nuestra ciencia en el ámbito de la salud para que tratemos de cambiar nuestro trabajo normatizado y así elevar la calidad del mismo lo que beneficiará en la atención de las necesidades de los sujetos. A las autoridades competentes una demanda para adecuar los contenidos temáticos de las asignaturas que permitan al estudiante tener una visión de la realidad mexicana en la que va a desarrollar su profesión. A los estudiantes, una invitación a que se realice una investigación sociohistórica de la psicología pues sólo así se conocerá el alcance de ella, pero sobre todo proponer alternativas para que corresponda a nuestra realidad mexicana y no extranjera y a la vez con esto se contará con elementos más firmes para realizar la práctica en el ámbito laboral.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

C O N C L U S I O N

(1) Tocaben, Roberto. Menores Infractores. Ed. Edicolsa México, D. F. p. 15.

(2) Esto se llevó a cabo en 1985-1986 y se reporta en la investigación que realizó Elena Azaola en el campo penitenciario bajo la visión antropológica en su libro "La Institución Correccional en México".

(3) Lo anterior se pudo observar en la investigación que se realizó en la Escuela de Orientación para Mujeres, cuando era estudiante de la carrera de Psicología, mucho de lo aquí expuesto se constató en ese estudio en el cual se detectaron varias anomalías por lo que se propuso un programa conductual para mejorar en mínima medida la situación de las internas, sin embargo no se pudo llevar a cabo por un sin número de obstáculos burocráticos y uno de ellos fue la negación de esas irregularidades por las autoridades competentes.

(4) Azaola, Elena. La Institución Correccional en México. Ed. Siglo XXI. México 1990. p. 262.

(5) Reglamento de Tratamiento de Menores Infractores. Capítulo XIV.

(6) Azaola, Elena. Op. Cit. p. 279-282.

(7) Ibidem. p. 231.

(8) Ibidem. p. 198.

B I B L I O G R A F I A

- Alvarez Amezquita J. Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México. Tomo IV. Secretaría de Salud, México, 1960.
- Barbosa Heldt, A. Cien años en la Educación en México. Ed. Pax México, México, 1972.
- Benitez, F. Historia de la Ciudad de México. Ed. Salvat, Barcelona, España, 1984.
- Bloch, M. Introducción a la Historia. Ed. F. C. E., México, 1980.
- Cardoso, C. México en el Siglo XIX (1821-1910). Ed. Nueva Imagen, México, 1983.
- Carr Edward, H. Qué es la Historia?. Ed. Seix Barral, España, 1978.
- Colegios, Educación, Corrección, 1856-1884. Archivo Municipal de México. Archivo Histórico de la Ciudad de México.
- Cosío Villegas, D. Historia Moderna de México. Tomos III y IV, 3a. Edición, Ed. Hermes, México, 1985.
- Cué Canovas, A. Historia Política de México. Ed. Libro-Mex, México, 1957.

- Dublán, Manuel y Lozano, J. Ma. Legislación Mexicana. Tomo XII. Secretaría de Gobernación.
- Fernández de Lizardi, J. El Periquillo Sarniento. Ed. Porrúa, México, 1971.
- García, C. Ensayos sobre historia de la Educación en México. Ed. Colegio de México, México, 1981.
- González y González, L. El oficio de historiar. Ed. Colegio de Michoacán, México, 1988.
- Guía de los Establecimientos Asistenciales del Fondo de Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Secretaría de Salud, México.
- Guía de los Establecimientos Educativos del Fondo de Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Archivo de la Secretaría de Salud, México.
- Larroyo, F. Historia comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa, México, 1988.
- Leal, J. F. La Burguesía y el Estado Mexicano. Ed. El caballito, México, 1972.
- López Cámara, F. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. Ed. Siglo XXI, México, 1973.

- Lozano Armendarez, T. La Criminalidad en la Ciudad de México 1800-1821. UNAM, México, 1987.
- López Mondragón, Ochoa y Velazco. Psicología, historia y Crítica. UNAM, ENEPI, México, 1989.
- Memoria de Justicia e Instrucción Pública. 19 de julio de 1867 a 8 de diciembre de 1867. Imprenta de Gobierno, México, marzo de 1868.
- Memoria de Justicia e Instrucción Pública. 3 de noviembre de 1876 a 31 de diciembre de 1876. Imprenta de Gobierno, México, 1878.
- Memoria de Justicia e Instrucción Pública. De enero de 1878 a septiembre de 1881. Imprenta de Gobierno, México, 1881.
- Memoria de la Secretaría de Gobernación. 1 de octubre de 1874 a 30 septiembre de 1875. Imprenta de Gobierno, México, 1875.
- Memoria de la Secretaría de Gobernación. 15 de diciembre de 1877 a 31 diciembre de 1878. Imprenta de Gobierno, México, 1879.
- Pérez Galdós, B. Doña Perfecta. Ed. Porrúa, México, 1971.
- Peza, J. de Dios. La Beneficencia en México. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, 1881.

- Revista Enciclopédica, Beneficencia Pública del Distrito Federal, Ed. Departamento Tipográfico de la Escuela Industrial de Huérfanos.

- Rodríguez Gallaga, F. Memoria sobre la enseñanza primaria. T. de J. Palencia a cargo de M. Palencia, Guanajuato, 1893.

- Rodríguez Sanchez, Martha I. Historia de la psicología en México (1850-1860). Tesis Licenciatura, UNAM ENEPI, México, 1990.

- Solana, Fernando, Reyes Cardiel, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl. Historia de la Educación Pública en México. Tomo I y III, Ed. F. C. E. SEP/82, México, 1982.

- Tank Estrada, D. La Educación Ilustrada. (1786-1836) Ed. El Colegio de México. México, 1977.

- Tank Estrada, D. y otros. Ensayos sobre historia de la educación en México. Ed. El Colegio de México, México, 1981.

- Velasco Ceballos, R. El niño mexicano ante la caridad y el Estado, apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días. Ed. Cultura, México, 1935.

- Velasco Ceballos, R. El hospital Juárez, antes Hospital de San Pablo. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1984.

- Velasco, M. L., Ma. del P. Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX. UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1987.
- Villegas, A. El Positivismo Mexicano. Ed. SEP. Setentas, México, 1980.
- Yañez, A. Al filo del agua. Ed. Porrúa, 1971.
- Zea, L. El positivismo en México. Ed. F. C. E. 4a. reimpresión, México, 1984.